

Derecho a la energía eléctrica

¿Cuál es su fundamento normativo?

Proyecto UBACyT Interdisciplinario (2013/2016)

Universidad de Buenos Aires – PIUBACC

Facultades de Derecho, Exactas y Filosofía y Letras

Con el apoyo de las Redes Científico Tecnológicas del MINCyT

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2016

Derecho a la energía eléctrica

El reconocimiento del derecho a la energía eléctrica como derecho humano, si bien se encuentra en elaboración, podría encontrar fundamento en diversos documentos internacionales.

Entre ellos merecen citarse Observación General N° 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ECOSOC) relativa al derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1 del artículo 11 del Pacto), Sexto período de sesiones (1991): “Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura. Una vivienda adecuada debe contener ciertos servicios indispensables para la salud, la seguridad, la comodidad y la nutrición.

Todos los beneficiarios del derecho a una vivienda adecuada deberían tener **acceso permanente** a recursos naturales y comunes, a agua potable, **a energía para la cocina, la calefacción y el alumbrado**, a instalaciones sanitarias y de aseo, de almacenamiento de alimentos, de eliminación de desechos, de drenaje y a servicios de emergencia” HRI/GEN/1/Rev.9 (Vol.I)

Instrumentos internacionales de Derechos Humanos

VIVIENDA

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (v)
- La Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre. (v)
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: VIVIENDA ADECUADA**. (v)
- La Convención de los Derechos del Niño (v)
- La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (v)
- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (v)
- El Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales (Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-)
- La Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas

ENERGIA – ELECTRICIDAD – SERVICIOS PUBLICOS

- La Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre. (v)
- El “Protocolo de San Salvador”
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible : Resolución 66/288 de la Asamblea General el 27 de julio de 2012 “El futuro que queremos”
- La Carta de Milán
- Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad
- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (v)
- Tratado sobre la Carta de la Energía
- Resolución de la Asamblea General de la ONU 60/1. Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (Nueva York.)

El **acceso universal a la energía** se enmarca en los compromisos internacionales asumidos por la República Argentina al aprobar los objetivos de desarrollo sostenible (A/RES/69-315) y, en concreto, el objetivo 7 (ODS7): “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”.

Metas:

7.1) **Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.**

7.2) Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3) Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

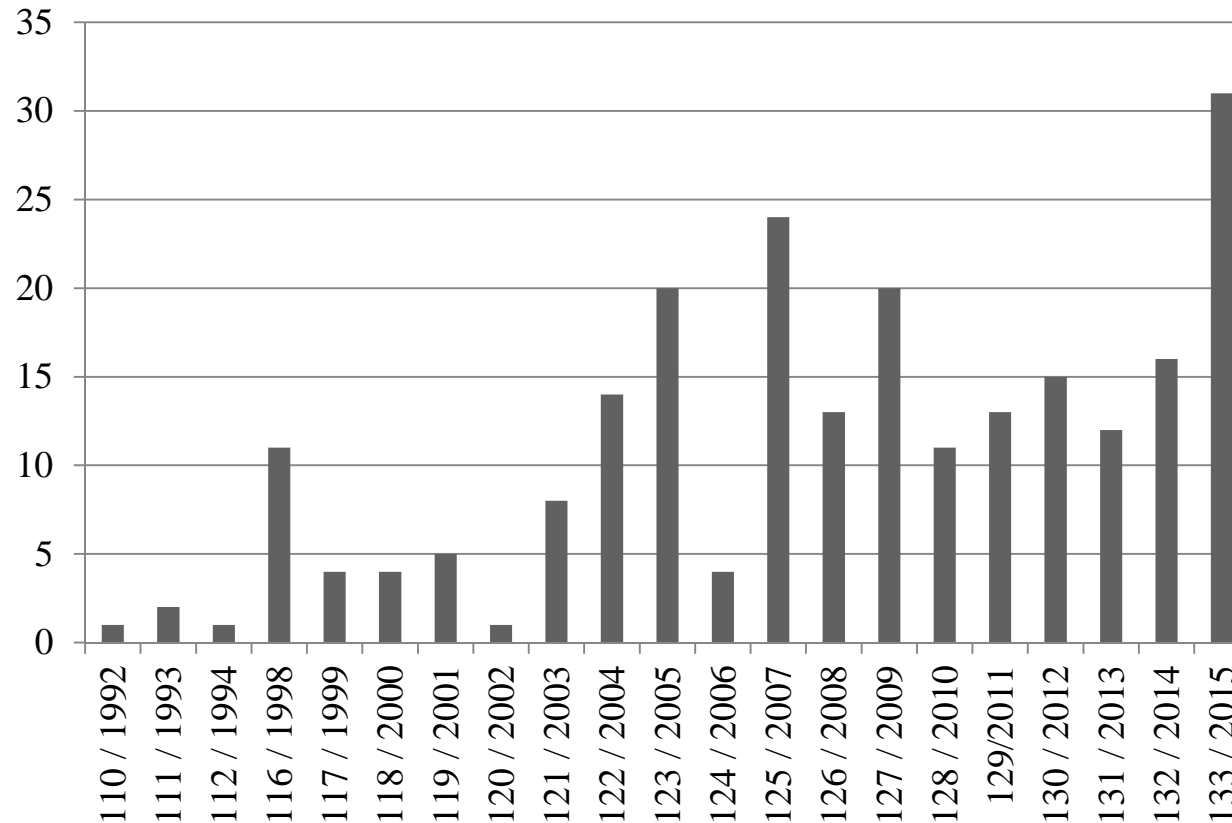
Ordenamiento jurídico interno

- Se ha advertido que existen mayores posibilidades de obtener buenos resultados de políticas climáticas cuando estas están ancladas en normas de mayor jerarquía del ordenamiento jurídico nacional, más aún si se consideran los mecanismos procesales vinculados (Plataforma Climática Latinoamericana)
- Constitución Nacional (art. 14 bis)
- Constitución C.A.B.A. (arts. 31, 38, 40)
- Constitución Provincia de Buenos Aires (art. 36)
- Ley 11.769, regula las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica en la Provincia de Buenos Aires reconoce a favor de los usuarios del servicio público de electricidad, el acceso a la electricidad como un derecho inherente a todo habitante de esa provincia, garantizándose un abastecimiento mínimo y vital (Art. 67)

Cambio climático

Proyectos legislativos

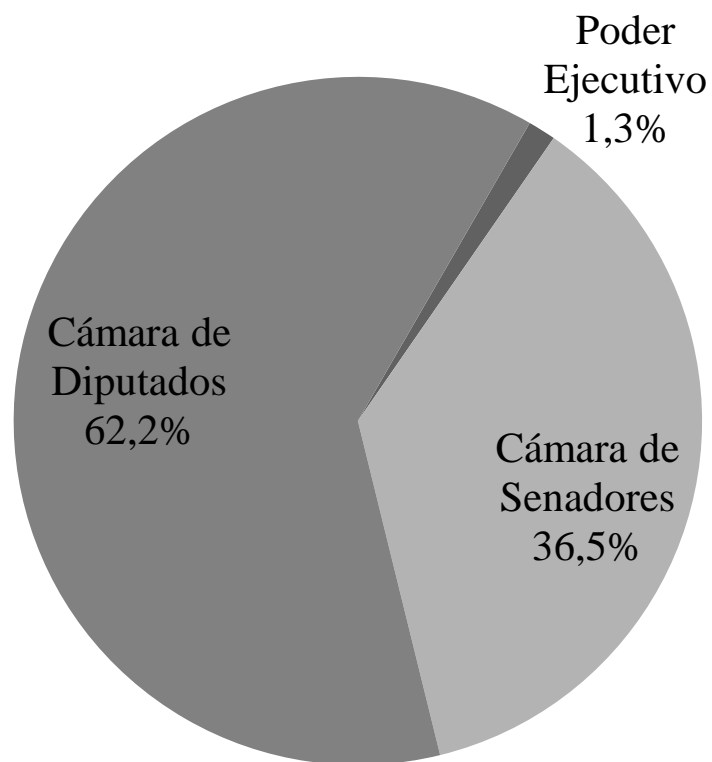
Proyectos legislativos sobre cambio climático por período legislativo (1992-2015)



Base: 230 proyectos relevados (total).

En perspectiva, se evidencia una tendencia creciente en la presentación de proyectos legislativos sobre cambio climático. Concretamente, en lo que representa el valor más elevado de la serie histórica, el pasado 2015 se iniciaron 31 proyectos.

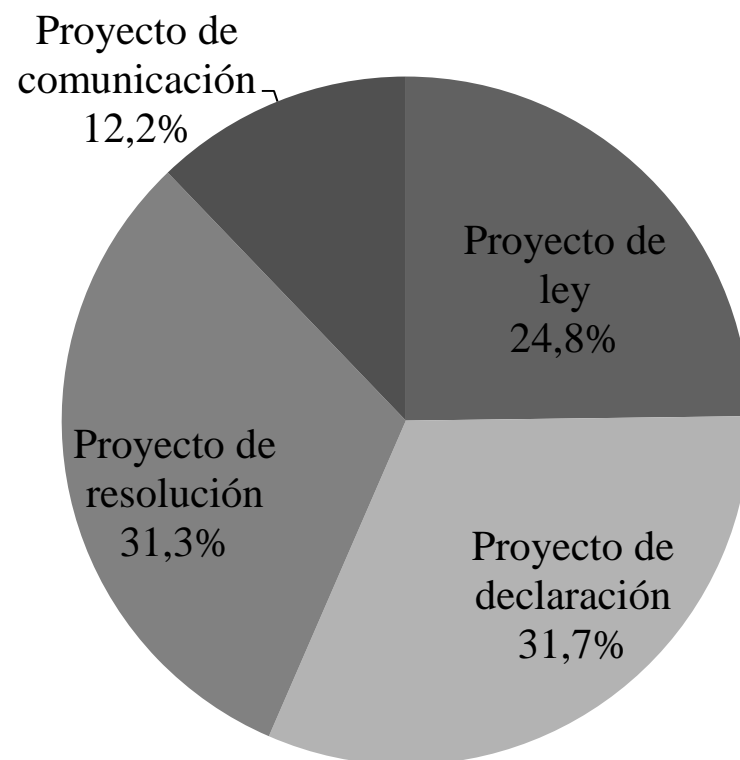
Origen de los proyectos legislativos sobre cambio climático (1992-2015)



Base: 230 proyectos relevados (total).

La Cámara Baja es el actor institucional predominante en la autoría de proyectos: más del 60% de los mismos ha sido iniciado por diputados nacionales.

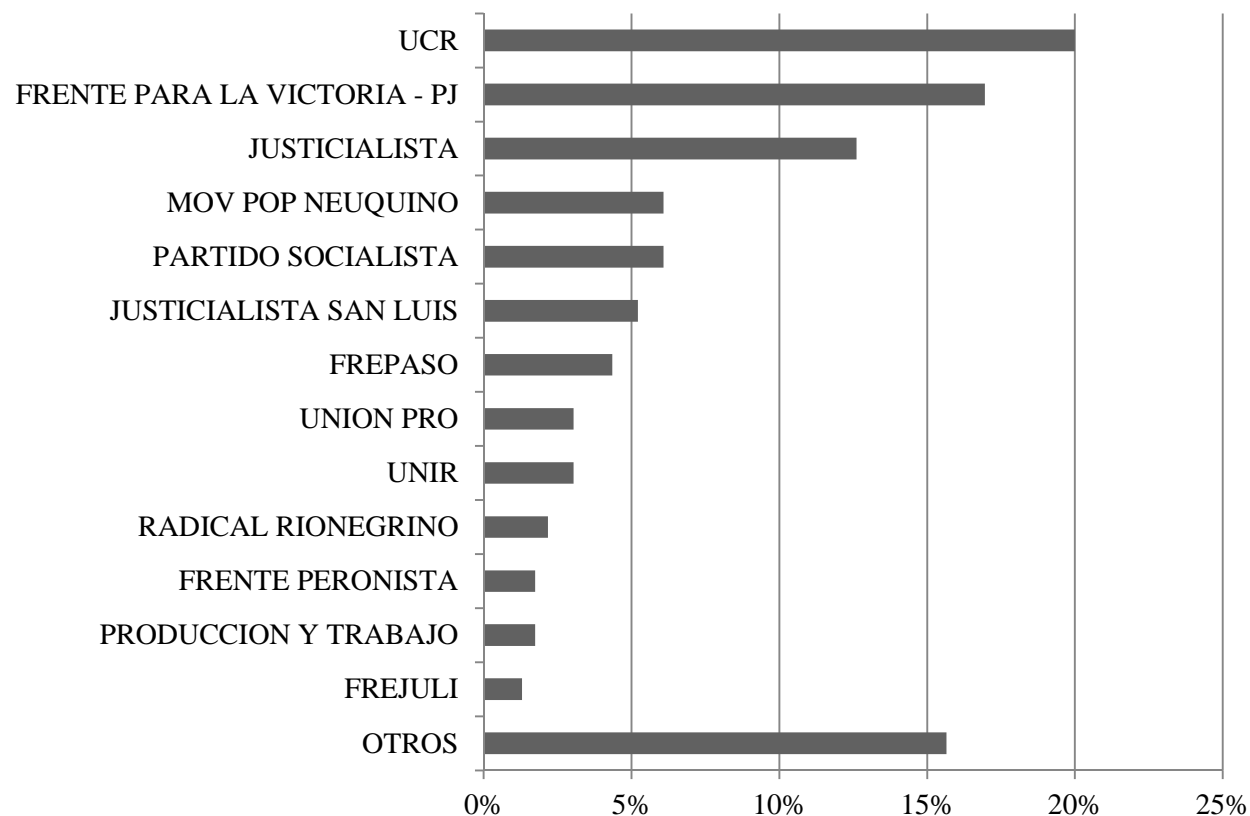
Tipo de proyectos legislativos sobre cambio climático (1992-2015)



Base: 230 proyectos relevados (total).

Solo un cuarto de las iniciativas sobre cambio climático son proyectos de ley. El resto se distribuyen en proyectos de declaración (31,7%), proyectos de resolución (31,3%) y proyectos de comunicación (12,2%)

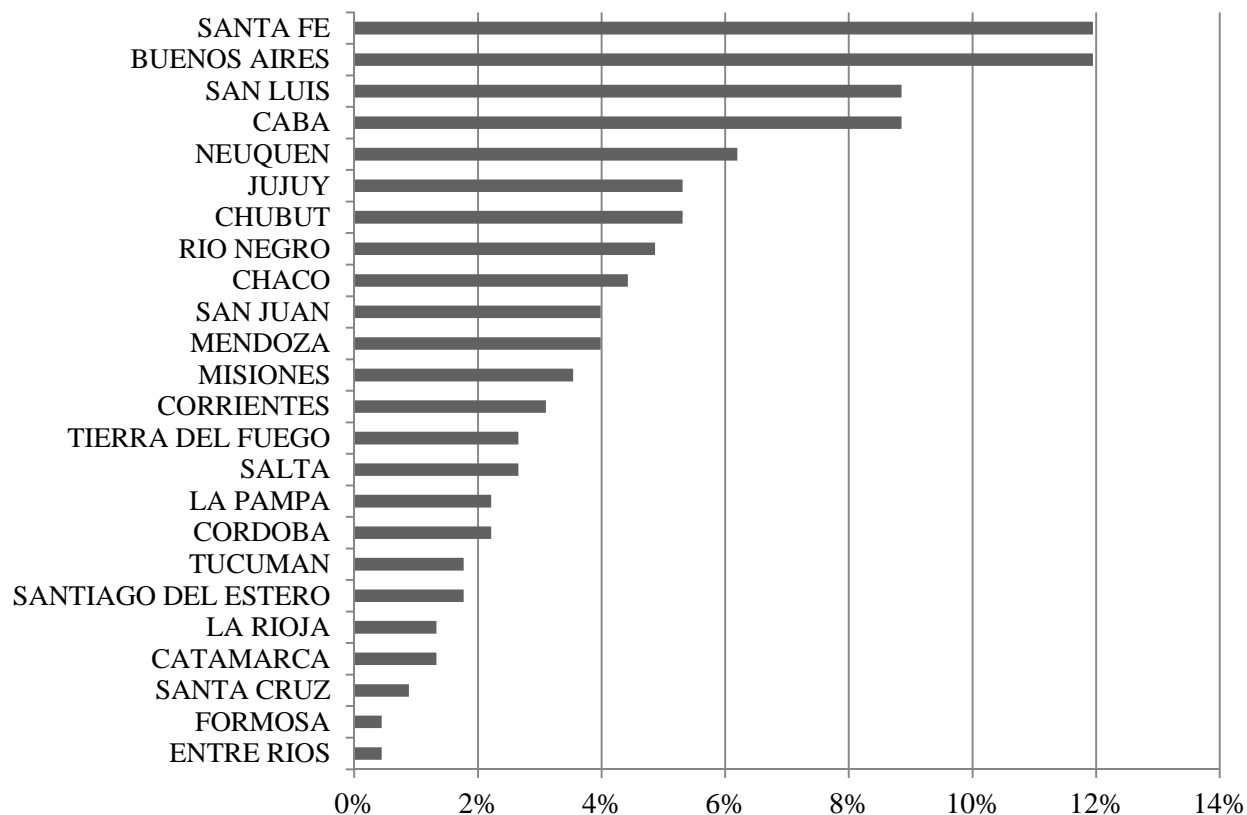
Bloques de origen de los proyectos legislativos sobre cambio climático (1992-2015)



Base: 230 proyectos relevados (total).

Tres son los bloques legislativos que más proyectos sobre cambio climático han presentado: la UCR (20%), el FPV-PJ (17%) y el bloque Justicialista (12,6%).

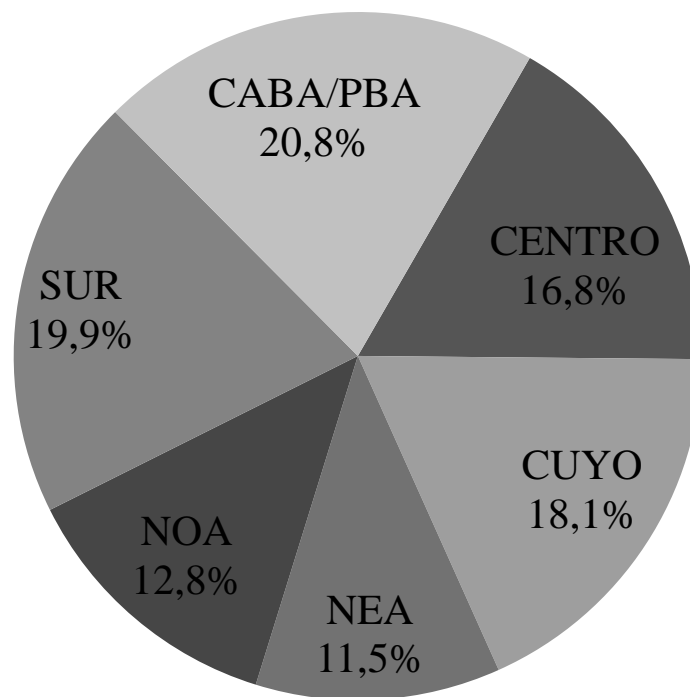
Distrito de origen de los proyectos legislativos sobre cambio climático (1992-2015)



Base: 226 proyectos relevados (sin contar los iniciados por el Ejecutivo y la Comisión Parlamentaria Mixta de Revisión de Cuentas).

Cerca del 40% de los proyectos sobre cambio climático fueron iniciados por cuatro distritos: Santa Fe (11,9%), Buenos Aires (11,9%), San Luis (8,8%) y CABA (8,8%).

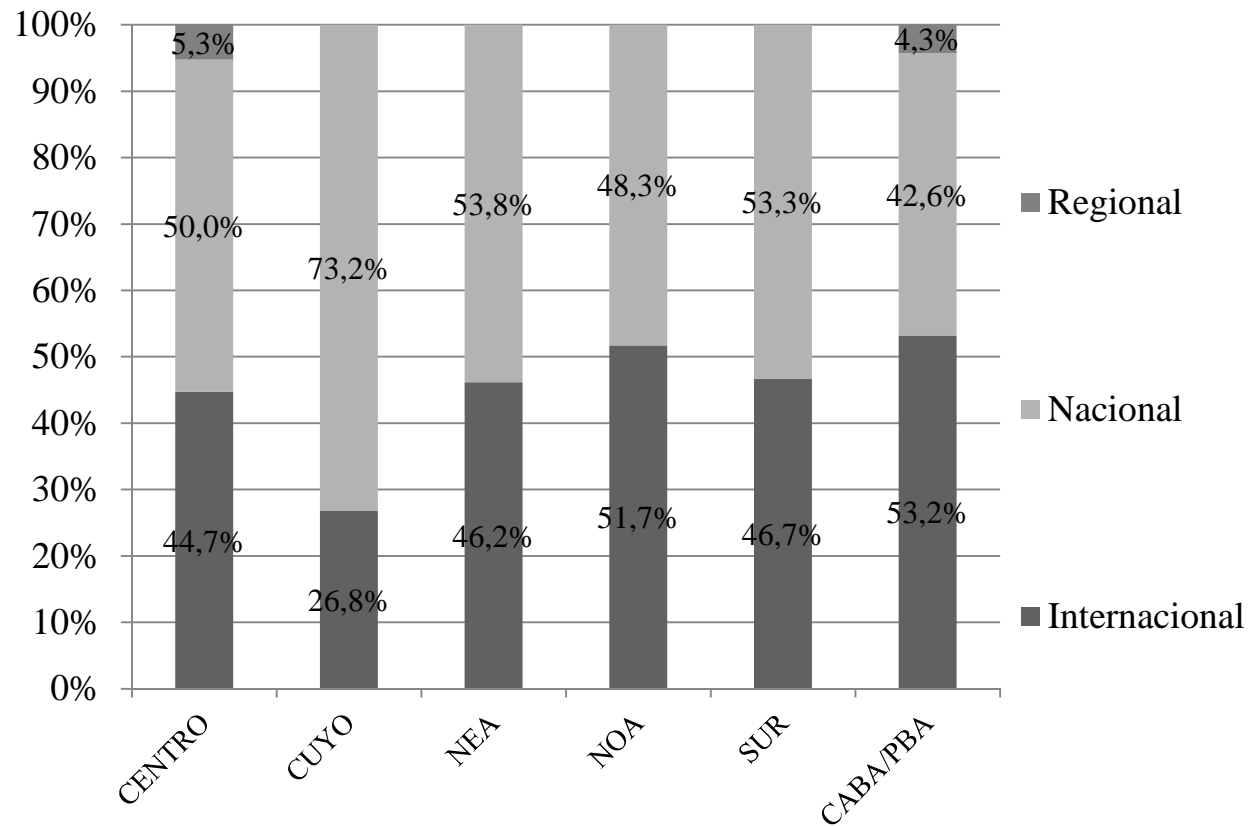
Proyectos legislativos sobre cambio climático según región (1992-2015)



Base: 230 proyectos relevados (total).

En términos geográficos, las distintas regiones de la Argentina han presentado proyectos legislativos sobre cambio climático. En primer lugar, aparecen CABA-PBA (20,8%) y Sur (19,9%). En segundo lugar, Centro (16,8%) y Cuyo (18,1%). Por último, NOA (12,8%) y NEA (11,5%).

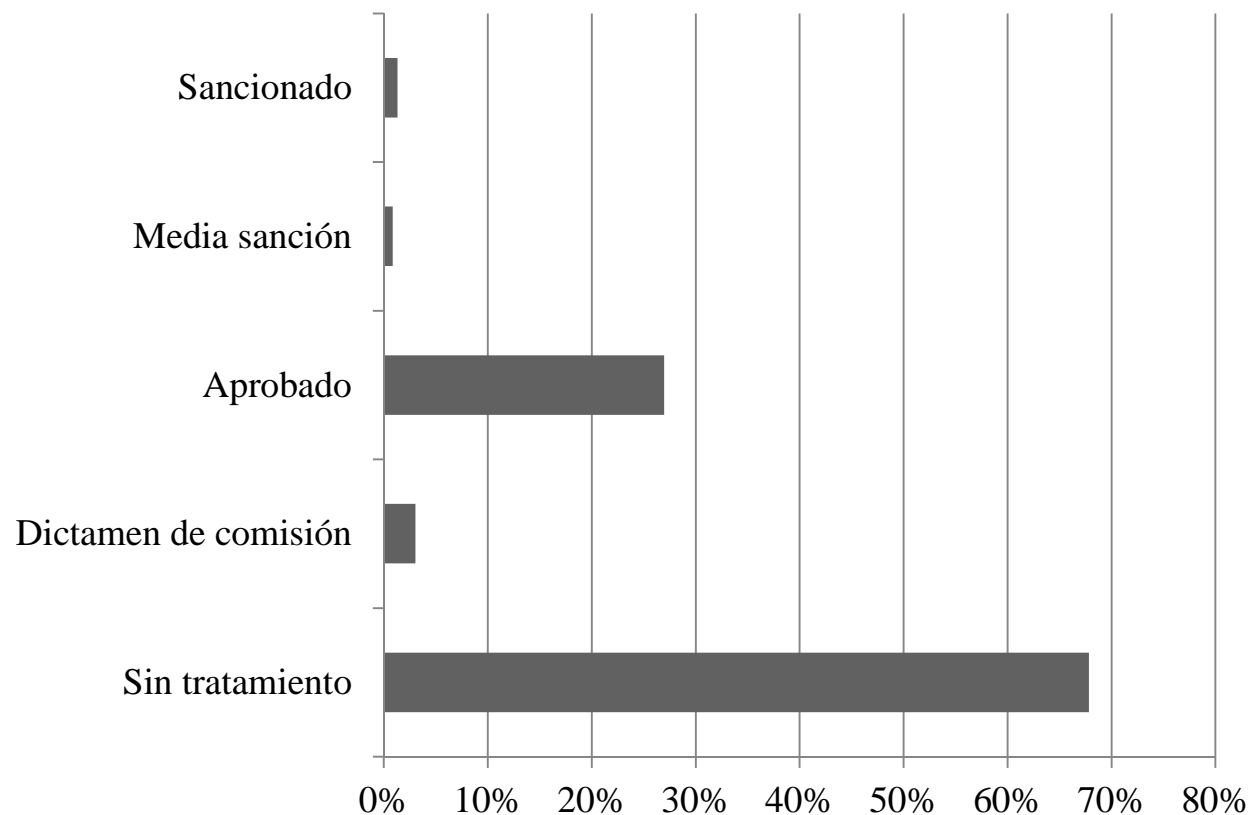
Ámbito de los proyectos legislativos sobre cambio climático según región (1992-2015)



Base: 230 proyectos relevados (total).

La región CABA-PBA exhibe la mayor proporción de proyectos referidos al ámbito internacional (53,2%).

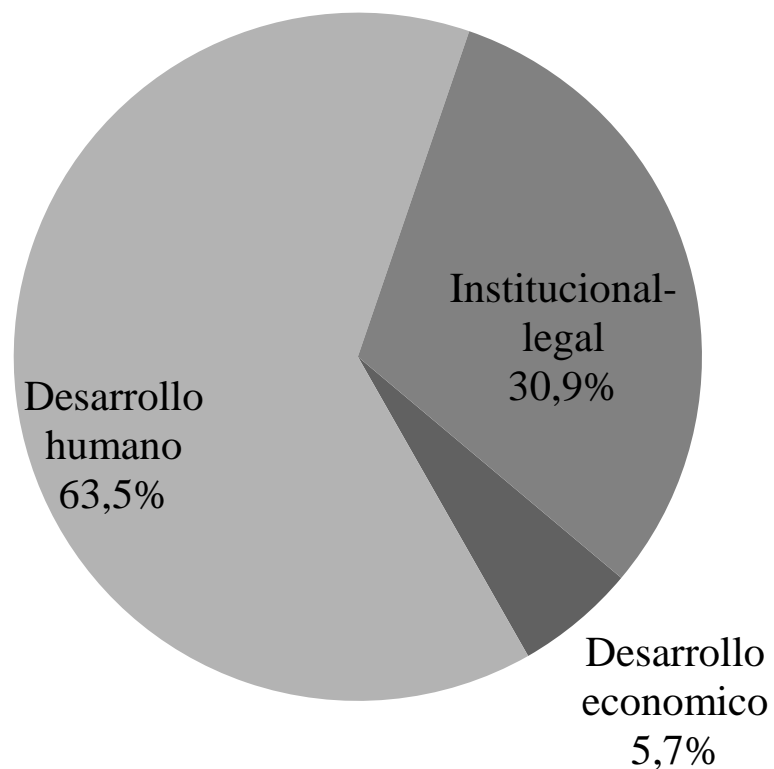
Resultado de los proyectos legislativos sobre cambio climático (1992-2015)



Base: 230 proyectos relevados (total).

En términos generales, la efectividad de los proyectos sobre cambio climático ha sido muy escasa. Casi el 70% de las iniciativas legislativas no han recibido tratamiento alguno.

Dimensión de los proyectos legislativos sobre cambio climático (1992-2015)

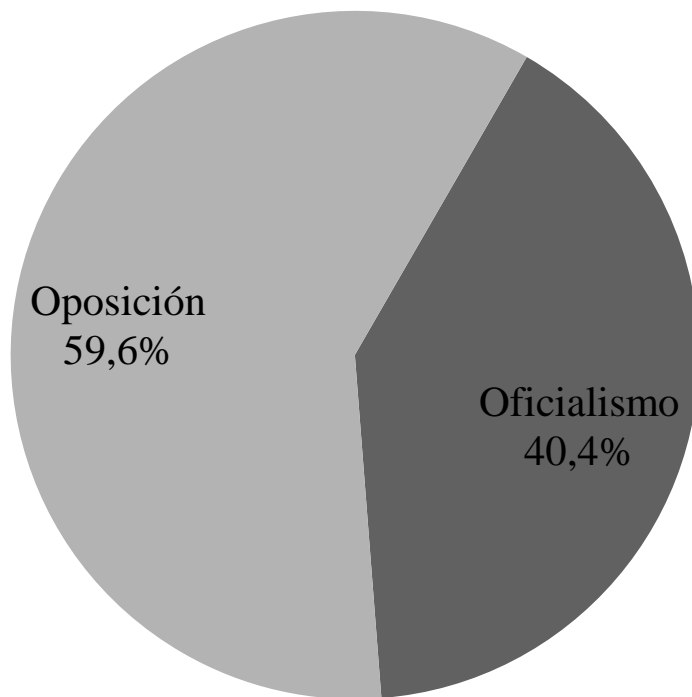


Base: 230 proyectos relevados (total).

Algo más del 60% de los proyectos interpretan al cambio climático como una temática vinculada al desarrollo humano.

Oficialismo-oposición

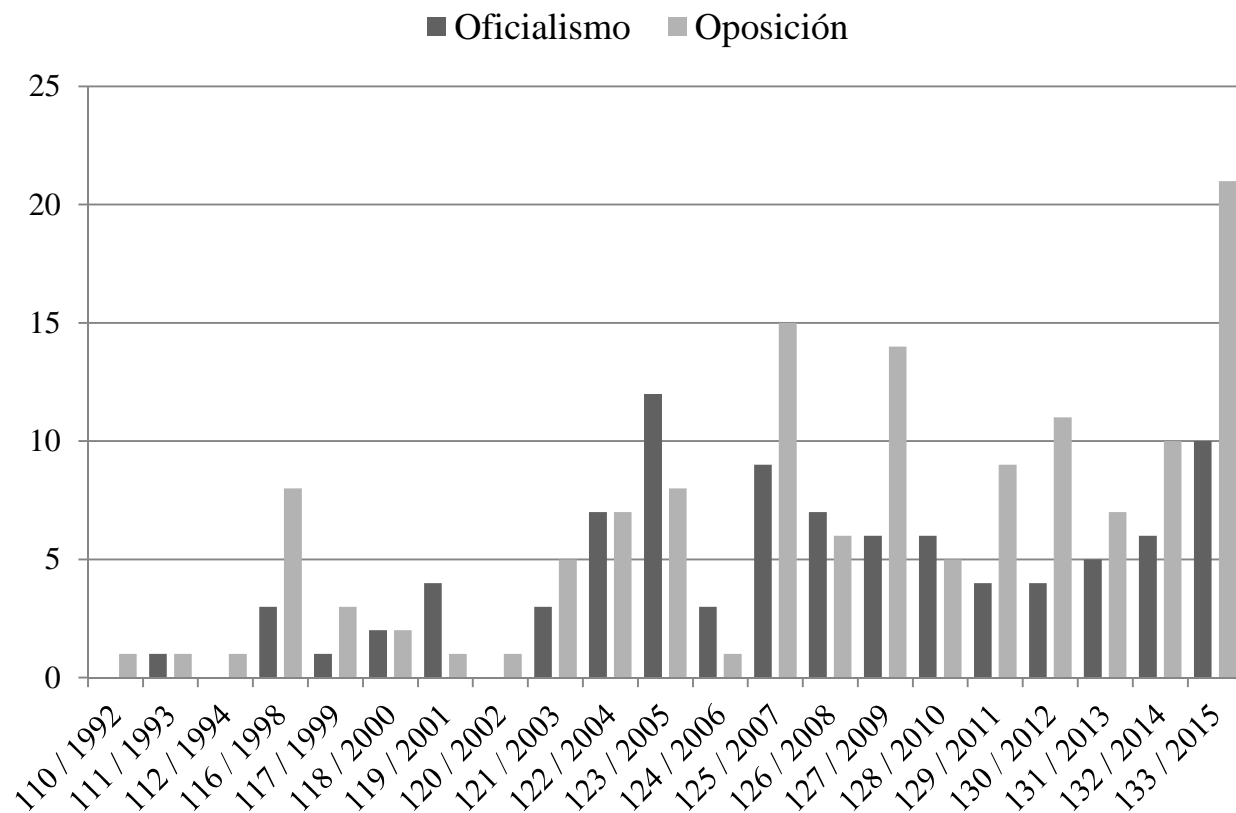
Proyectos legislativos sobre cambio climático según oficialismo-oposición (1992-2015)



Base: 230 proyectos relevados (total).

La mayoría de los proyectos sobre cambio climático no han sido presentados por los partidos en el gobierno. Por el contrario, cerca de 6 de cada 10 proyectos fueron introducidos por partidos en la oposición.

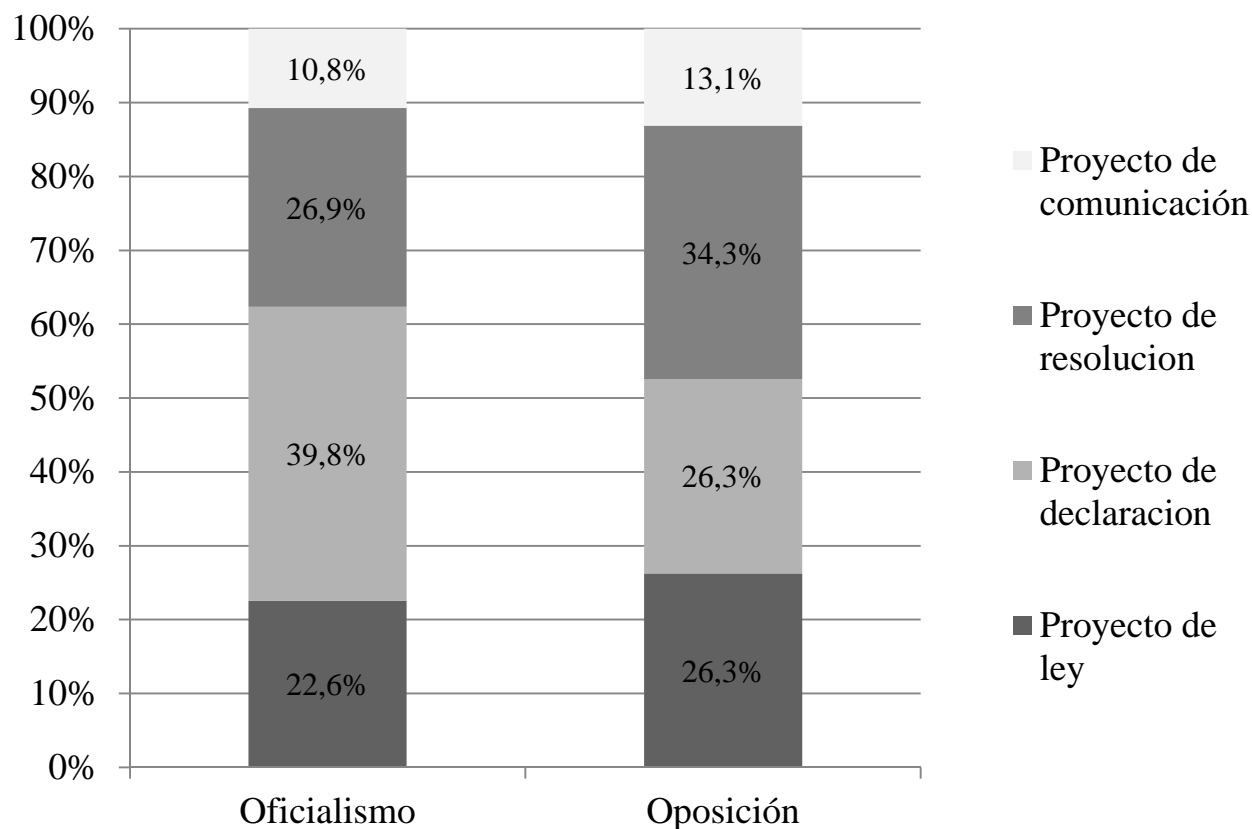
Evolución de los proyectos legislativos sobre cambio climático según oficialismo-oposición (1992-2015)



Base: 230 proyectos relevados (total).

En 13 de los 21 períodos legislativos estudiados fue la oposición la que más presentó proyectos sobre cambio climático (1992, 1994, 1998, 1999, 2002, 2003, 2007, 2009, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015).

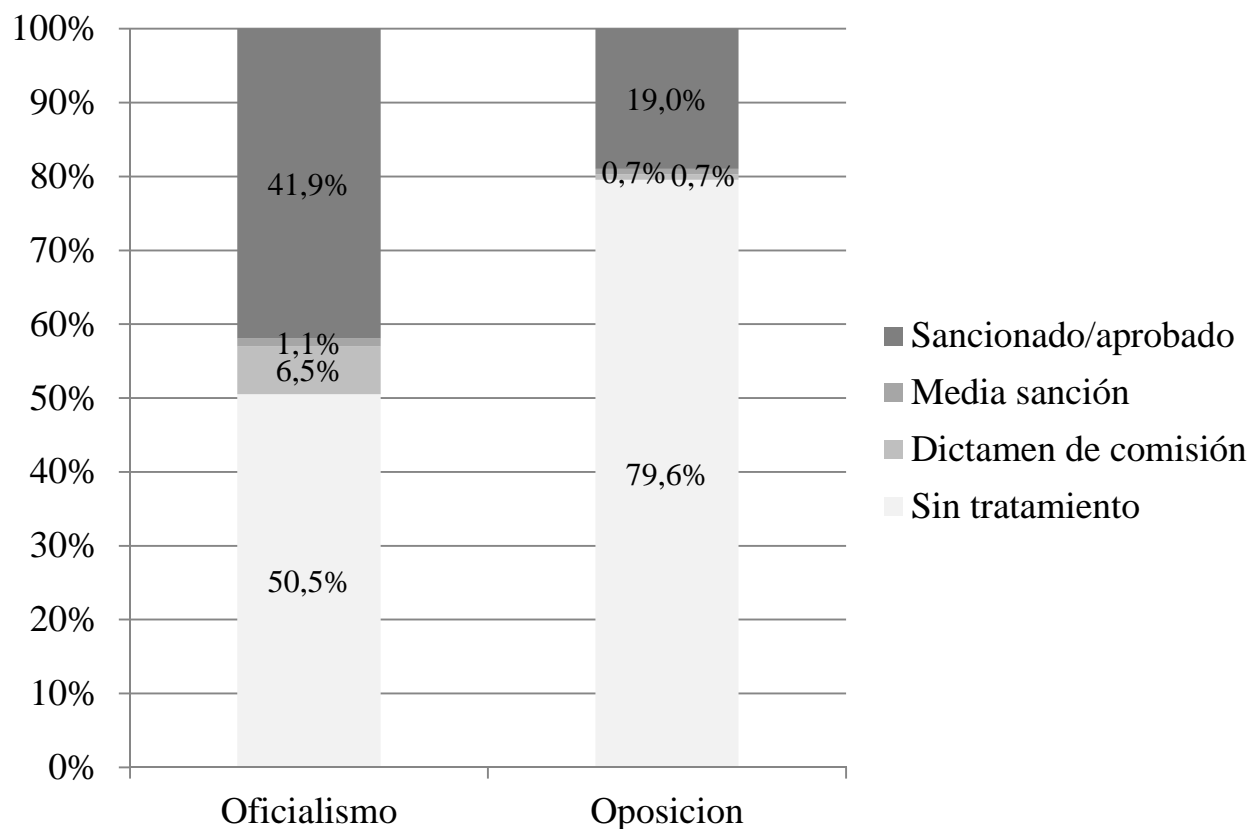
Tipo de proyectos legislativos sobre cambio climático según oficialismo-oposición (1992-2015)



Base: 230 proyectos relevados (total).

Comparativamente, la oposición se ha caracterizado por presentar más proyectos de ley, de resolución y de comunicación. El oficialismo, por su parte, ha iniciado relativamente más proyectos de declaración.

Resultado de los proyectos legislativos sobre cambio climático según oficialismo-oposición (1992-2015)

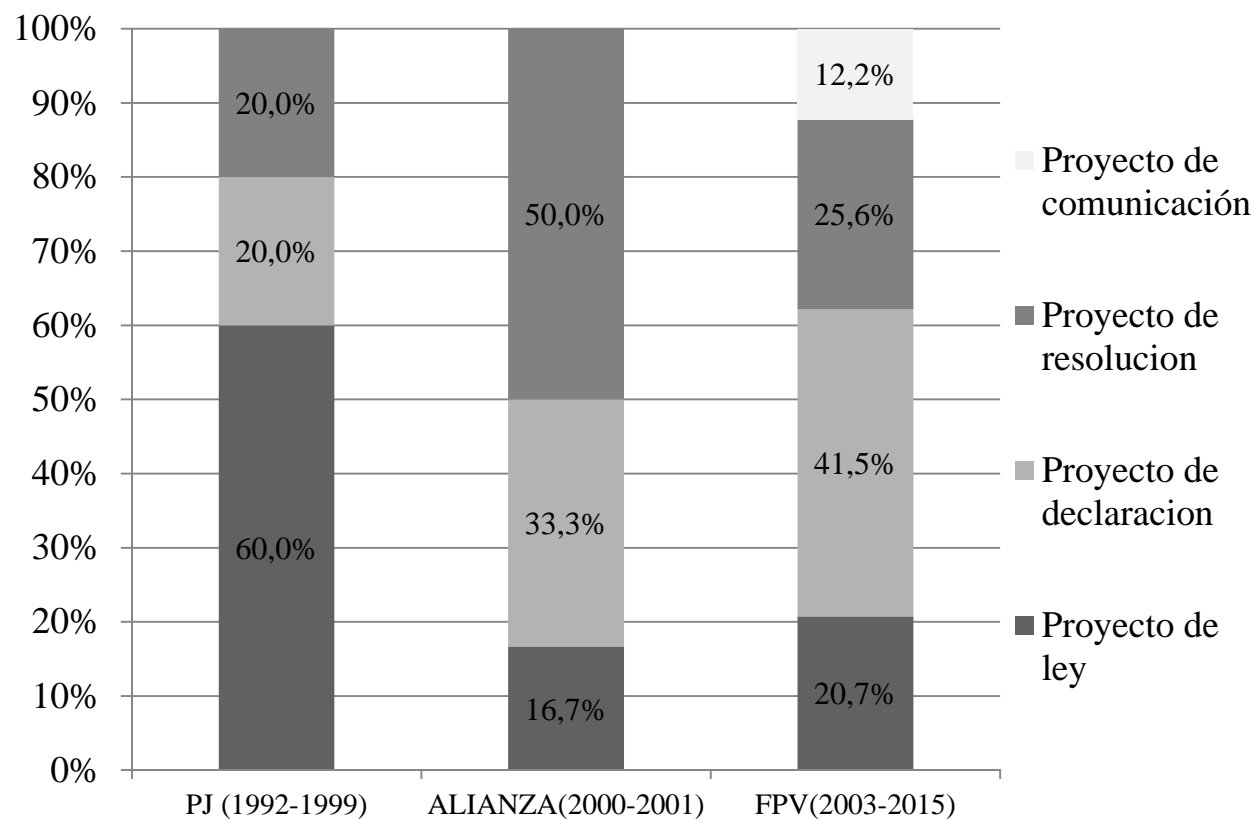


Base: 230 proyectos relevados (total).

Los proyectos presentados por el oficialismo han tenido mayor efectividad: algo más del 40% ha sido sancionado o aprobado. Por el contrario, cerca del 80% de los proyectos de la oposición no recibieron tratamiento alguno.

Foco oficialismo

Tipo de proyectos legislativos sobre cambio climático según oficialismo (1992-2015)



Base:

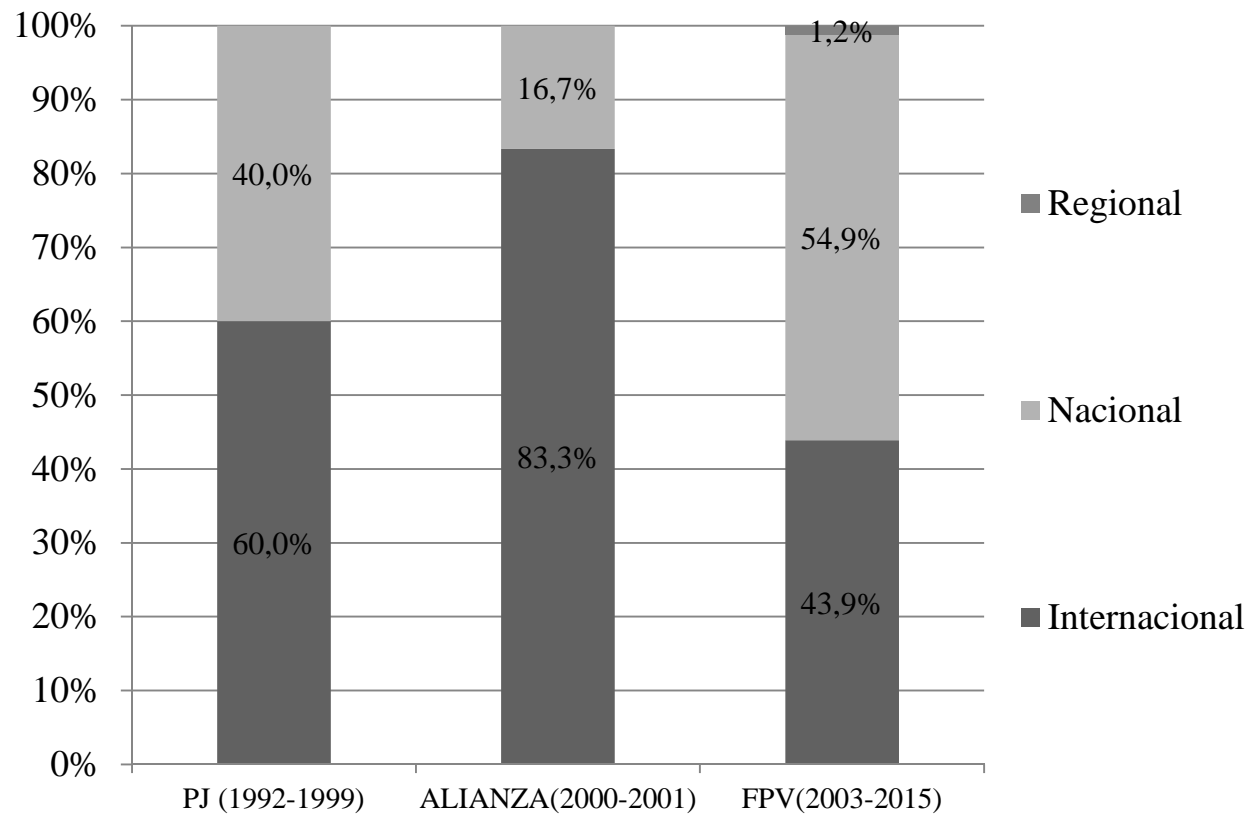
PJ (1992-1999): 5 proyectos.

ALIANZA (2000-2001): 6 proyectos.

FPV (2003-2015): 82 proyectos.

El gobierno del PJ entre 1992 y 1999 exhibe la mayor proporción de proyectos de ley presentados (60%).

Ámbito de los proyectos legislativos sobre cambio climático según oficialismo (1992-2015)



Base:

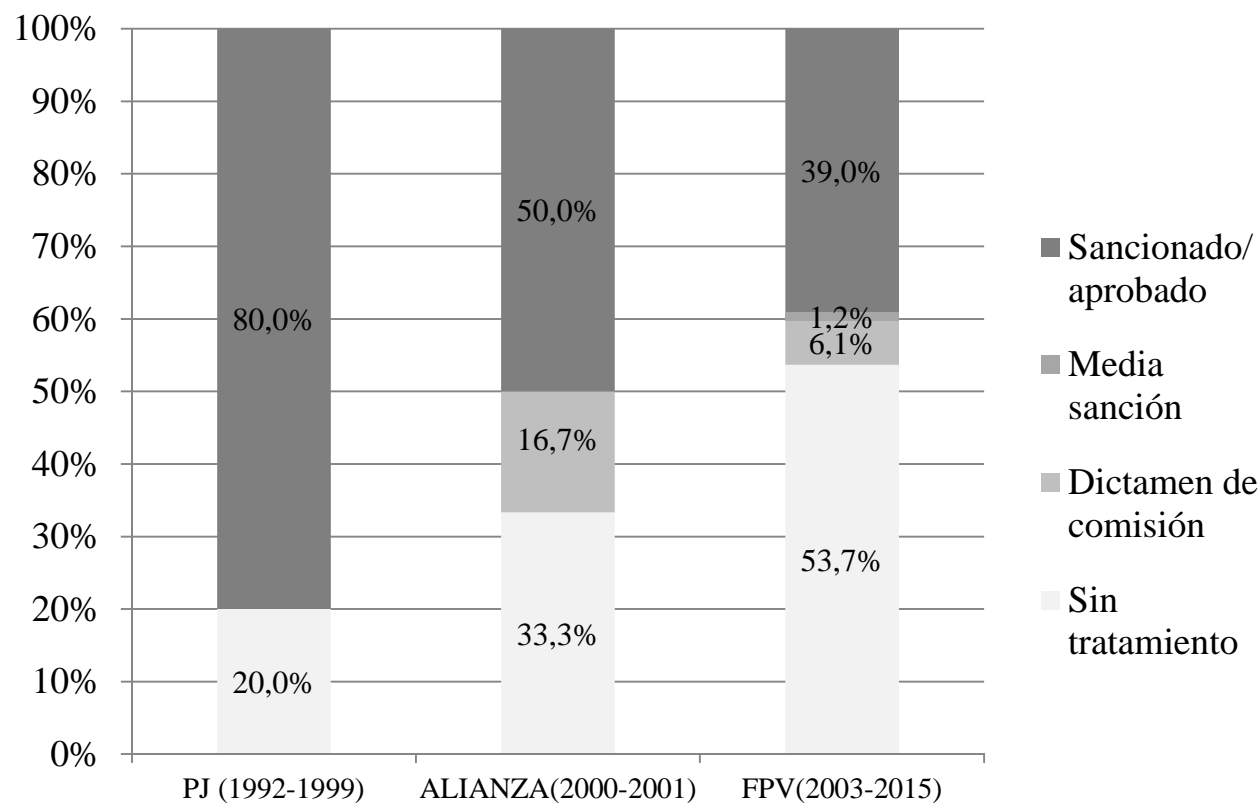
PJ (1992-1999): 5 proyectos.

ALIANZA (2000-2001): 6 proyectos.

FPV (2003-2015): 82 proyectos.

El gobierno de la Alianza entre 2000 y 2001 exhibe la mayor proporción de proyectos referidos al ámbito internacional (83,3%).

Resultado de los proyectos legislativos sobre cambio climático según oficialismo (1992-2015)



Base:

PJ (1992-1999): 5 proyectos.

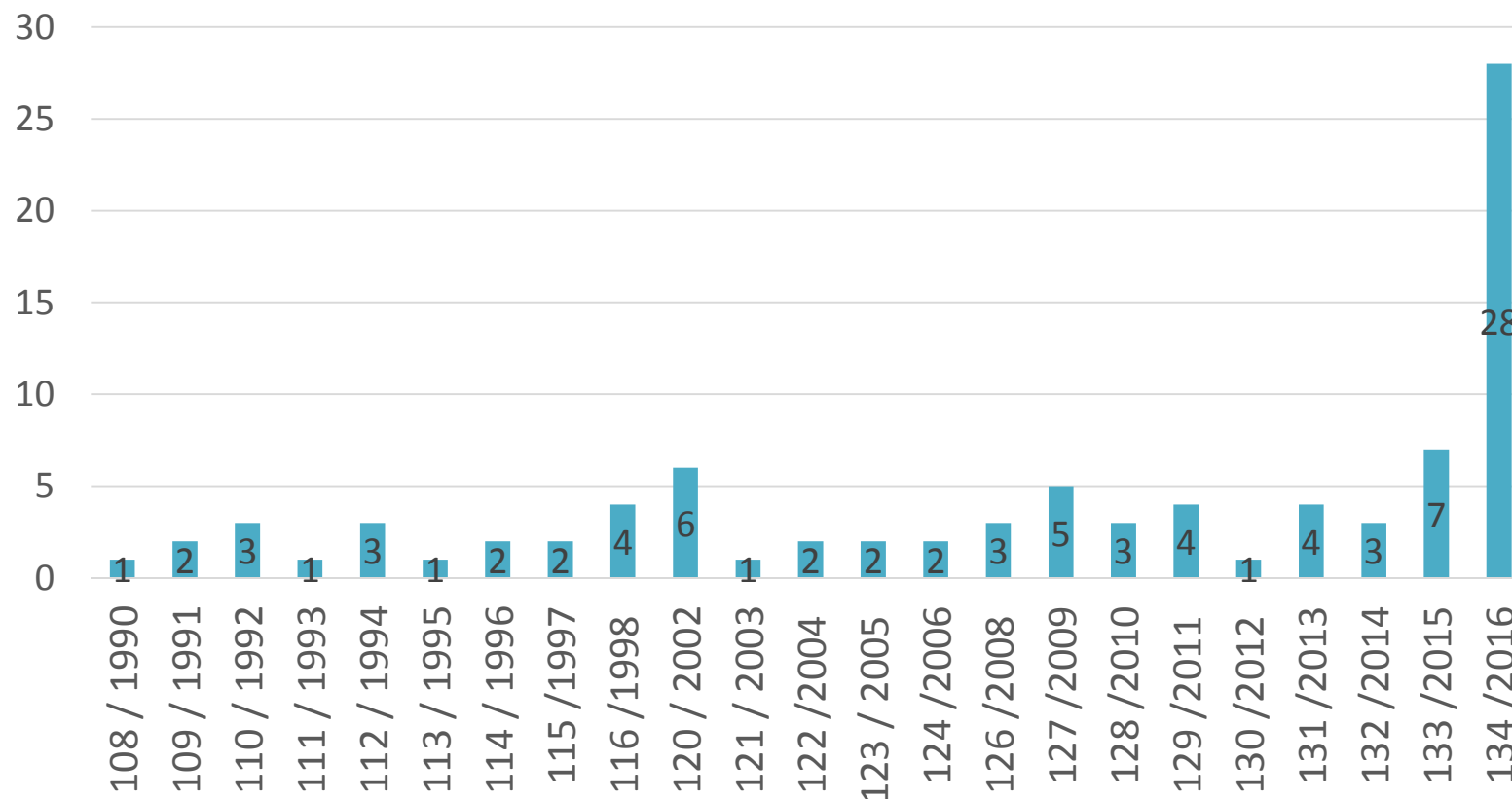
ALIANZA (2000-2001): 6 proyectos.

FPV (2003-2015): 82 proyectos.

Comparativamente, el gobierno del PJ entre 1992 y 1999 ha sido el que más proyectos vinculados ha logrado aprobar o sancionar (80%).

Acceso a la energía
Iniciativa legislativa

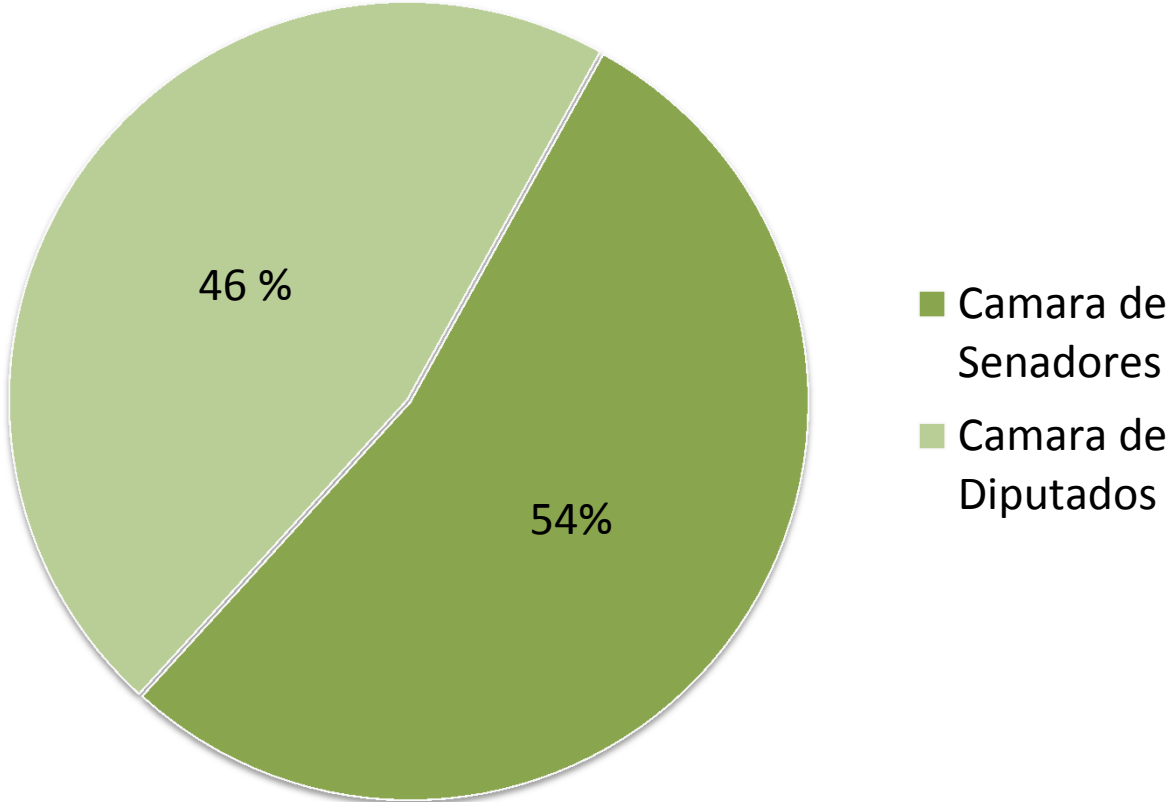
Proyectos legislativos sobre acceso a la energía eléctrica por período legislativo (1990-2016)



Base: 91 proyectos relevados (total).

En perspectiva, se evidencia una tendencia creciente en la presentación de proyectos legislativos sobre el acceso a la energía eléctrica. Concretamente, en lo que representa el valor más elevado de la serie histórica, en 2016 se iniciaron 28 proyectos.

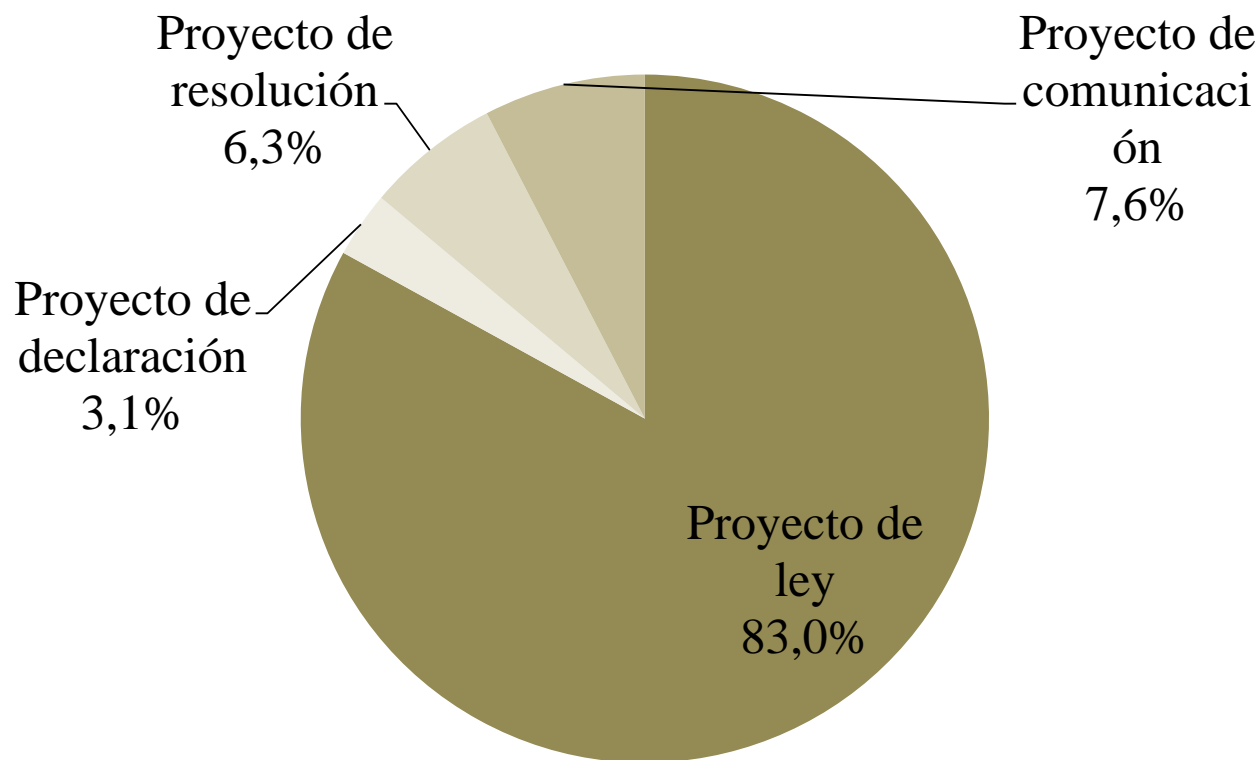
Origen de los proyectos legislativos sobre acceso a la energía eléctrica (1990-2016)



Base: 91 proyectos relevados (total).

Más del 50% de los mismos ha sido iniciado por senadores nacionales.

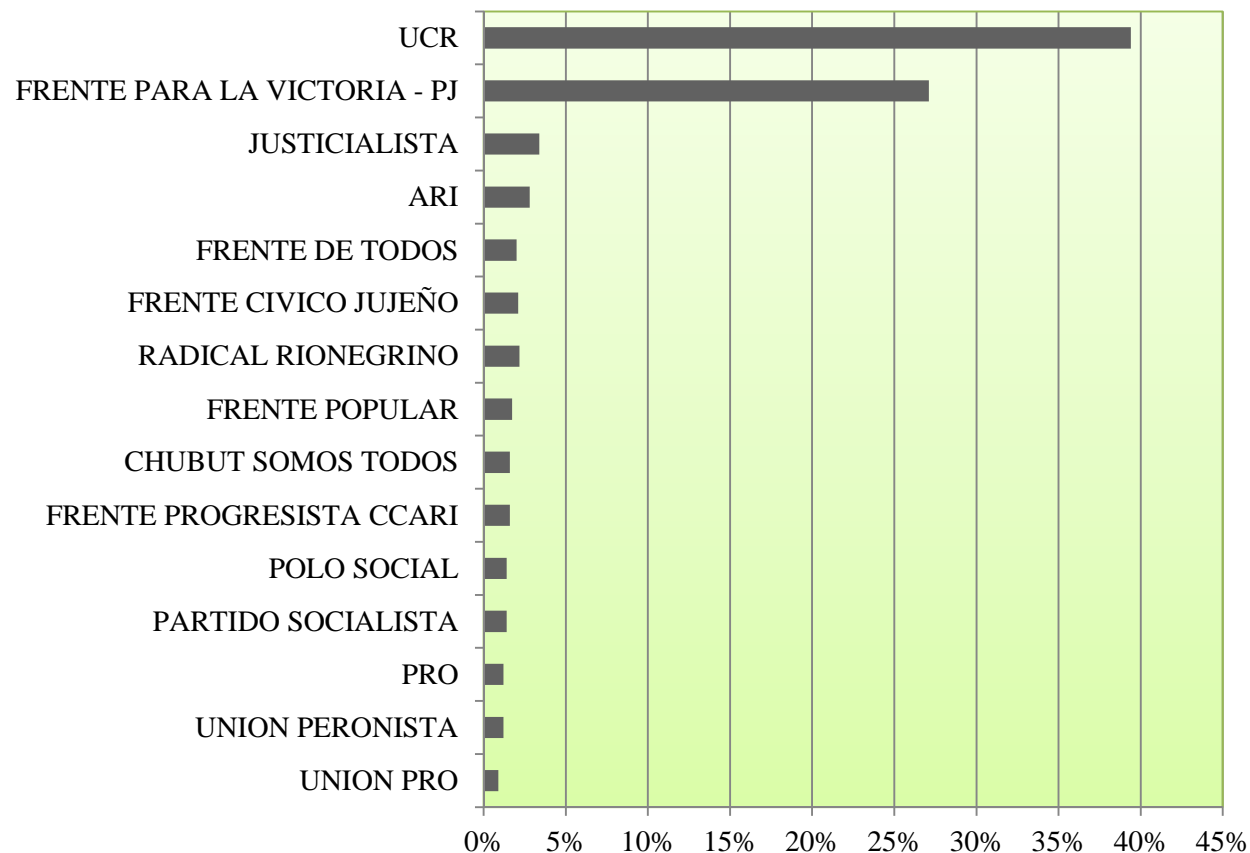
Tipo de proyectos legislativos sobre acceso a la energía eléctrica (1990-2016)



Base: 91 proyectos relevados (total).

Más del 80 % las iniciativas sobre acceso a la energía eléctrica son proyectos de ley. El resto se distribuyen en proyectos de declaración (3,1%), proyectos de resolución (6,3%) y proyectos de comunicación (7,6%)

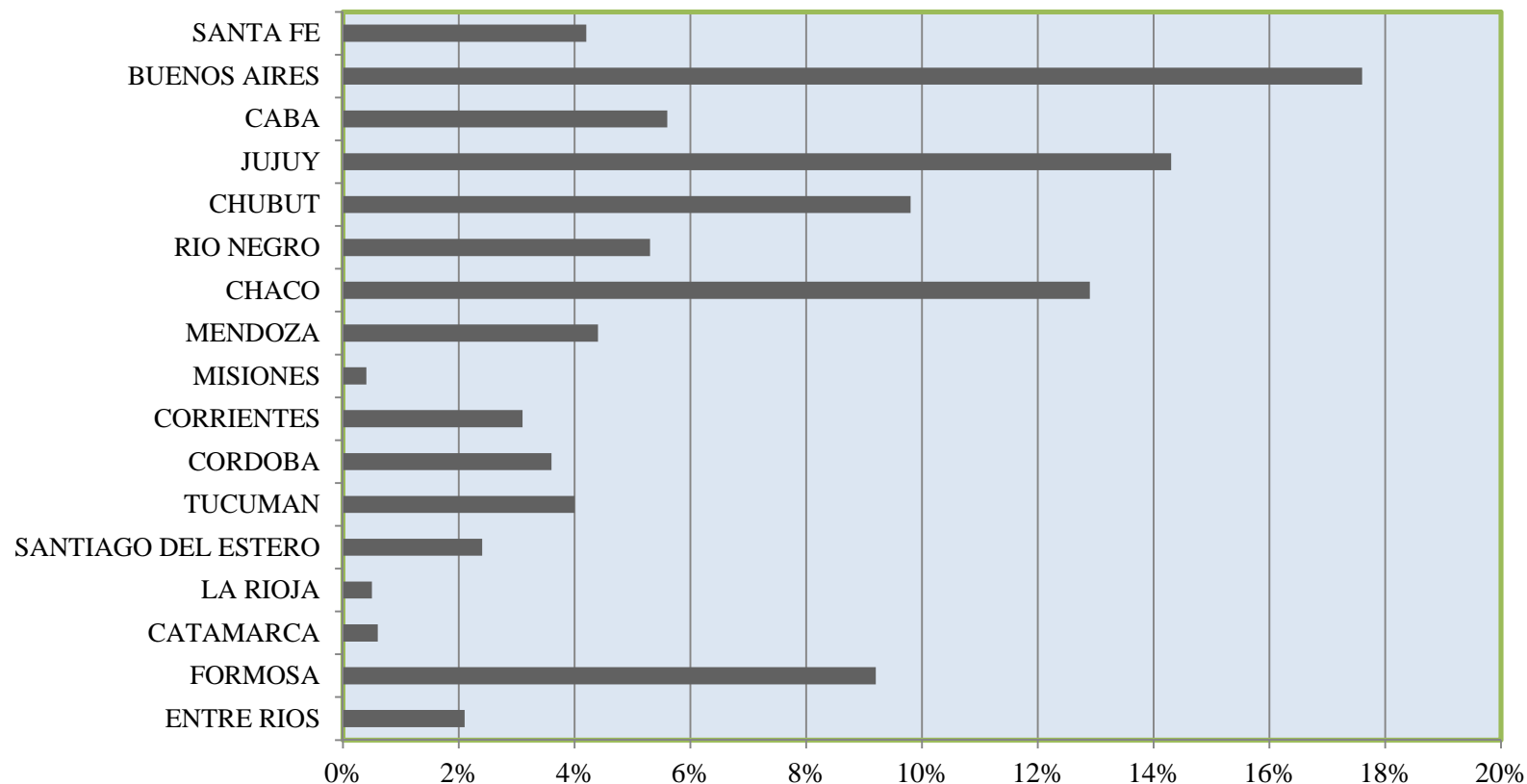
Bloques de origen de los proyectos legislativos sobre acceso a la energía eléctrica (1990-2016)



Base: 91 proyectos relevados (total).

Dos son los bloques legislativos que más proyectos sobre acceso a la energía eléctrica han presentado: la UCR (39,4%) y el FPV-PJ (27,1%).

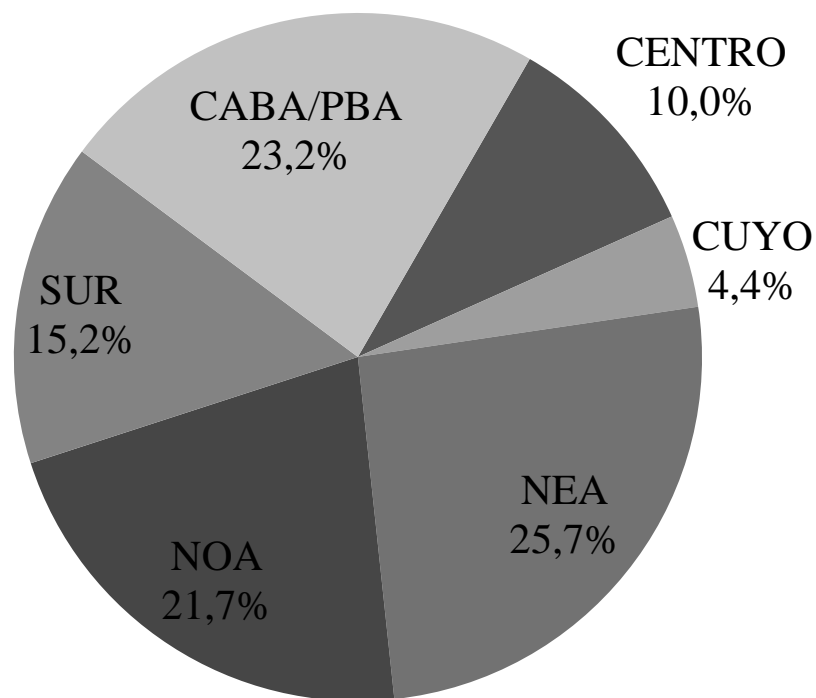
Distrito de origen de los proyectos legislativos sobre acceso a la energía eléctrica (1990-2016)



Base: 91 proyectos relevados.

Más del 50% de los proyectos sobre acceso a la energía eléctrica fueron iniciados por cuatro distritos: Buenos Aires (17,6%), Jujuy (14,3%), Chaco (12,9%) y Formosa (9,2%).

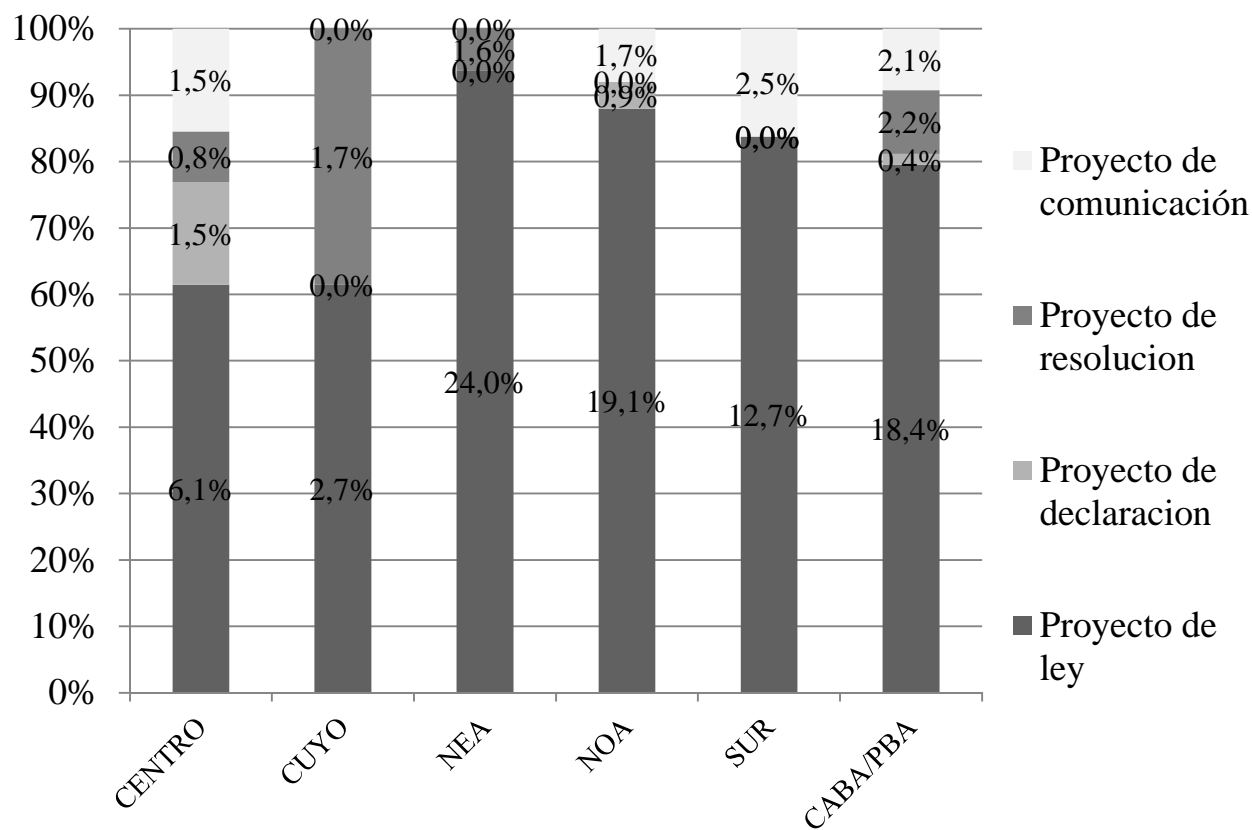
Proyectos legislativos sobre acceso a la energía eléctrica según región (1990-2016)



Base: 91 proyectos relevados (total).

En términos geográficos, las distintas regiones de la Argentina han presentado proyectos legislativos sobre acceso a la energía eléctrica destacándose en primer lugar, NEA (25,7%), CABA/PBA (23,2%) y NOA (21,7%). En segundo lugar, Sur (15,2%) y Centro (10,0%). Por último Cuyo (4,4%).

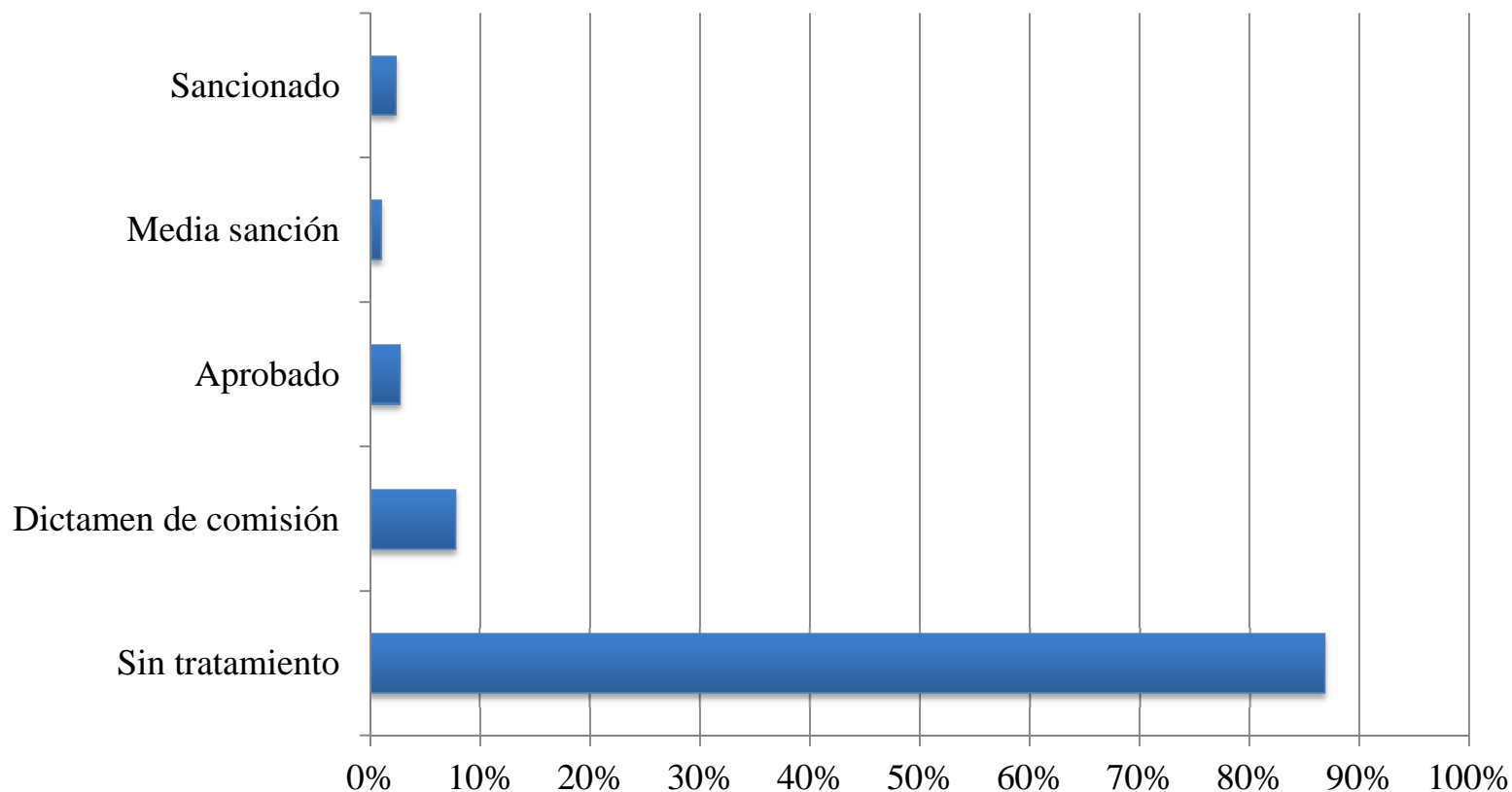
Tipo de proyectos legislativos sobre acceso a la energía eléctrica según región (1990-2016)



Base: 91 proyectos relevados (total).

La región del NEA exhibe la mayor proporción de proyectos de ley presentados (24%).

Resultado de los proyectos legislativos sobre acceso a la energía eléctrica (1990-2016)

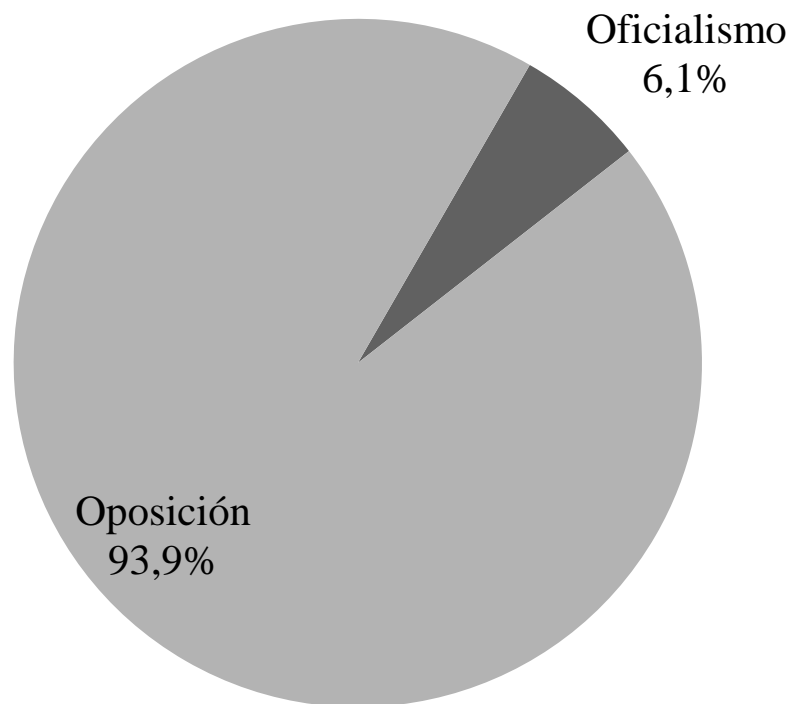


Base: 91 proyectos relevados (total).

En términos generales, la efectividad de los proyectos sobre acceso a la energía eléctrica ha sido muy escasa. Más del 80% de las iniciativas legislativas no han recibido tratamiento alguno.

Oficialismo-oposición

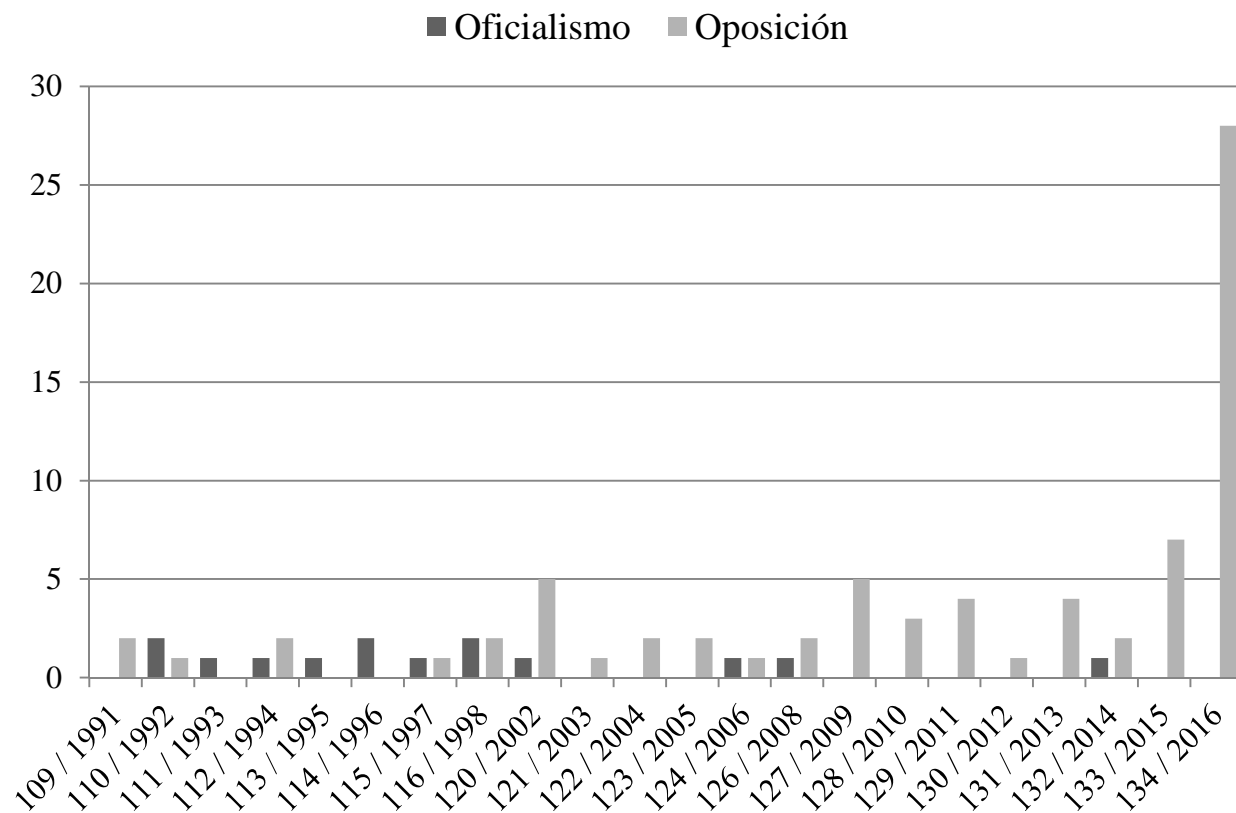
Proyectos legislativos sobre acceso a la energía eléctrica según oficialismo-oposición (1990-2016)



Base: 91 proyectos relevados (total).

Casi la totalidad de los proyectos sobre acceso a la energía eléctrica no han sido presentados por los partidos en el gobierno. Por el contrario, 9 de cada 10 proyectos fueron introducidos por partidos en la oposición.

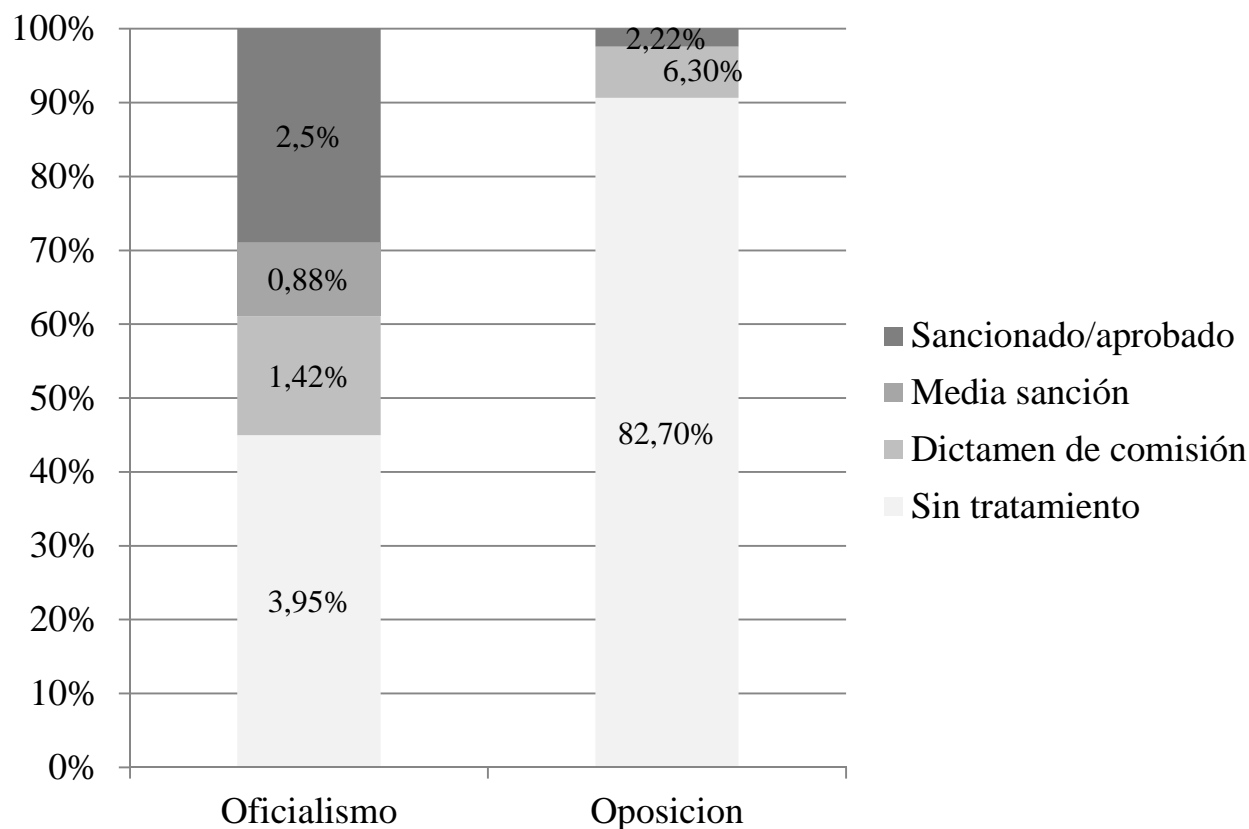
Evolución de los proyectos legislativos sobre acceso a la energía eléctrica según oficialismo-oposición (1990-2016)



Base: 91 proyectos relevados (total).

En 15 de los 22 períodos legislativos estudiados fue la oposición la que más presentó proyectos sobre acceso a la energía eléctrica (1991, 1994, 2002, 2003, 2004, 2005, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016).

Resultado de los proyectos legislativos sobre acceso a la energía eléctrica según oficialismo-oposición (1990-2016)



Base: 91 proyectos relevados (total).

Los proyectos presentados por el oficialismo han tenido mayor efectividad: algo más del 40% ha sido sancionado o aprobado. Por el contrario, más del 80% de los proyectos de la oposición no recibieron tratamiento alguno.

Análisis de sentencias judiciales

DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA

como elemento central de la gobernabilidad ambiental

Los estudios sociales han puesto en evidencia la necesidad de incorporar al sector judicial al ámbito de administración y coordinación de esfuerzos para la gestión del cambio climático

La demanda social por las consecuencias del cambio climático alcanza un punto crítico por la recurrencia creciente de catástrofes, las que entonces colocan el tema en las agendas políticas .

El incremento de la relevancia pública de la “cuestión del cambio climático” podría definirse como reactivo, en muchos casos, producto de eventos climáticos extremos con alto impacto económico-social

Frecuentemente esos reclamos por los daños sufridos como consecuencia de eventos severos se canalizan a través de mecanismos institucionales de acceso a la justicia, los que constituyen un elemento central de la gobernabilidad ambiental y un requisito necesario para el ejercicio del derecho al ambiente

Análisis de sentencias judiciales

DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA

como elemento central de la gobernabilidad ambiental

Nuestro análisis de las sentencias permite obtener información relevante acerca del estado de situación y de implementación del acceso a la justicia en materia de daño ambiental y, en particular, del lugar que ha venido ocupando el cambio climático en el contexto de esos reclamos.

El conocimiento de estas cuestiones brinda herramientas fundamentales para realizar discusiones jurídicas y políticas informadas acerca de estos temas, analizar posibles reformas legales, así como permitir a los ciudadanos conocer sus derechos

Análisis de sentencias judiciales

PREGUNTA 1:

¿La sentencia refiere explícitamente al cambio climático?

NO: 98,7%

SI: 1,3%

PREGUNTA 2:

¿La sentencia decide sobre una cuestión vinculada al cambio climático?

NO: 97,8%

SI: 2,2%

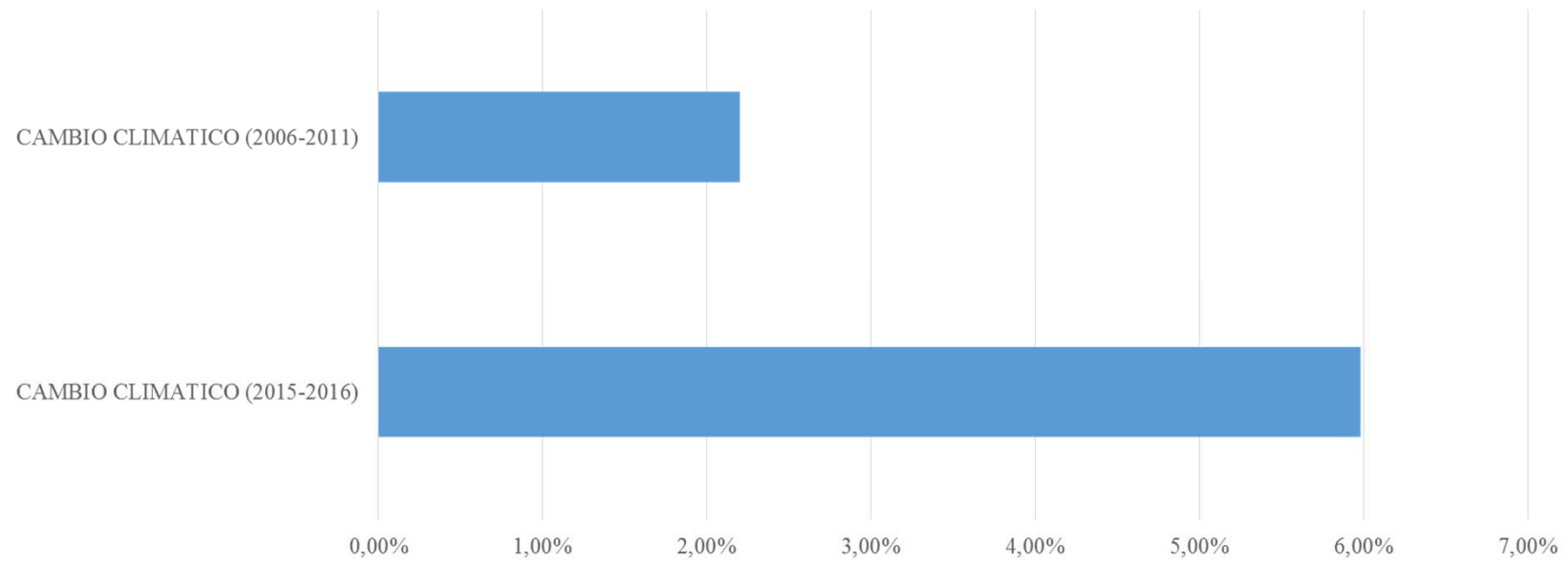
RESULTADOS:

- En las sentencias por daño ambiental, el cambio climático aparece explícitamente en una muy pequeña proporción
- Estas decisiones judiciales conciernen principalmente a problemas de contaminación (55%) y no a cuestiones referidas al cambio climático (2,2%)

BASE DE DATOS: 226 sentencias judiciales sobre daño ambiental en el país (jurisdicciones provinciales y federal) entre el 1/1/2006 y el 28/10/ 2011.



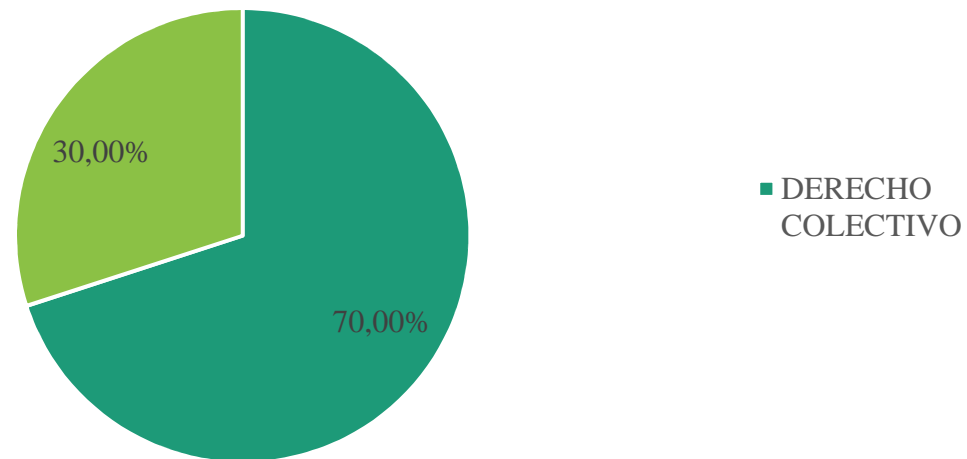
Cambio Climático



Aún cuando la referencia explícita al cambio climático sigue siendo escasa (5,98%), se observa un ligero incremento en este período.

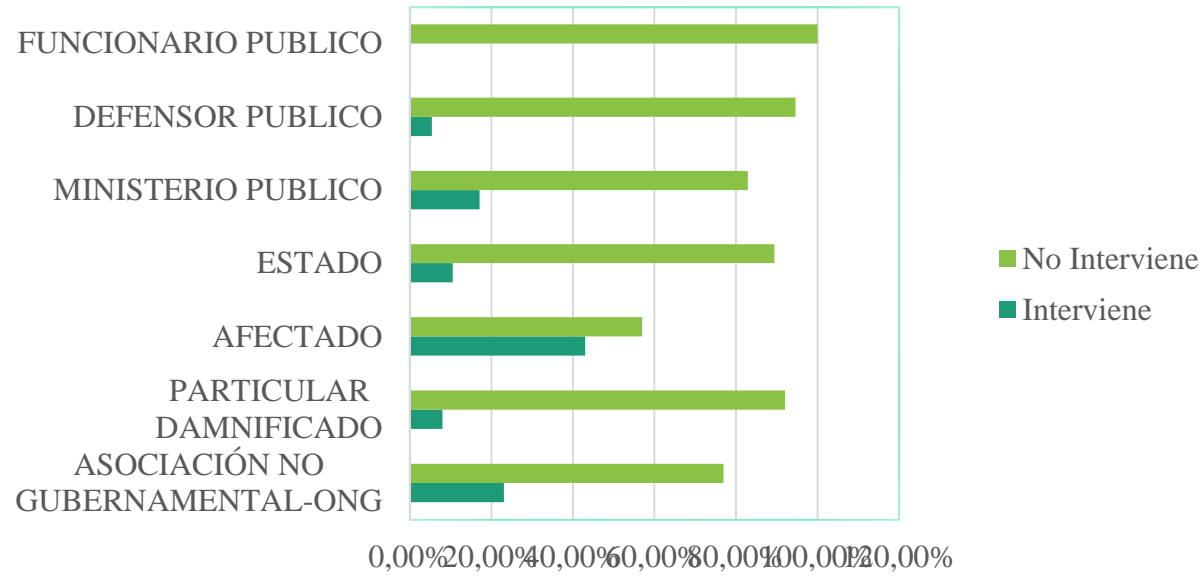
Base de datos: 26 sentencias relevadas (2015-2016)

Derechos colectivos / Derechos individuales



70% de las demandas interpuestas por Daño Ambiental corresponden a Derechos Colectivos

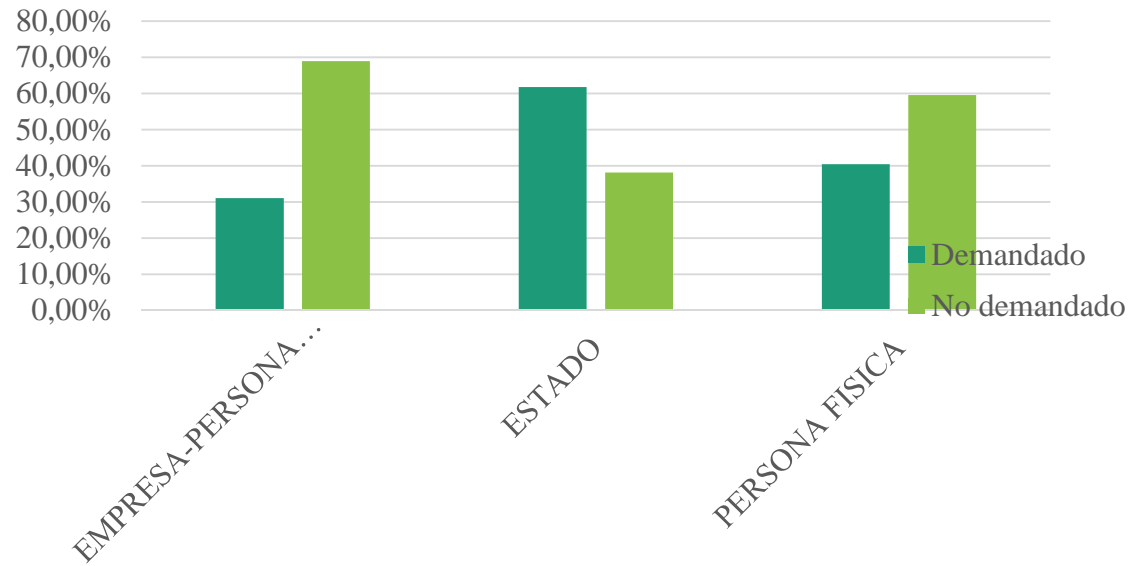
Legitimación activa



Base: 26 sentencias relevadas (2015-2016)

En perspectiva, la mayor cantidad de reclamos siguen siendo interpuestos por los Afectados (43,02%)

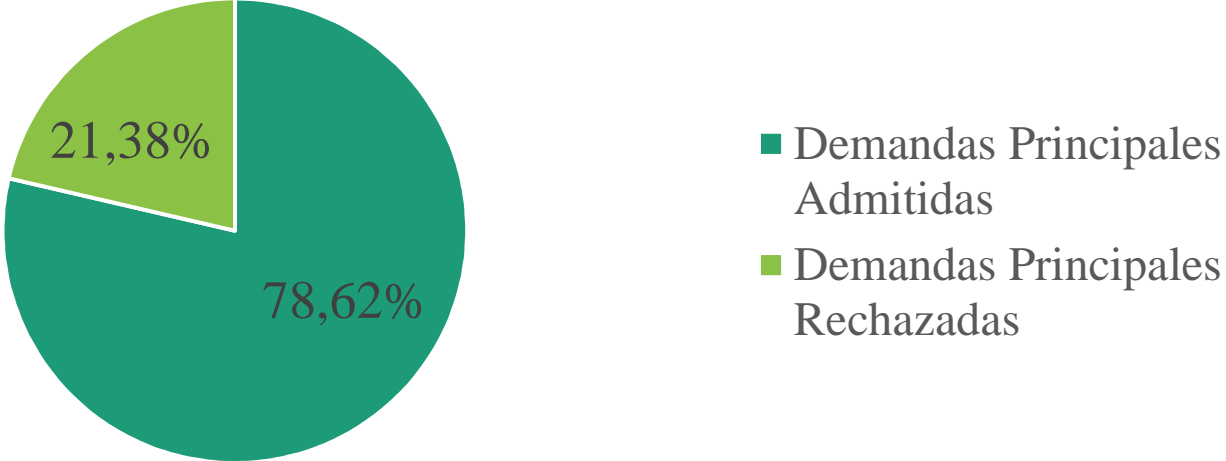
Legitimación pasiva



Base: 26 sentencias relevadas (2015-2016)

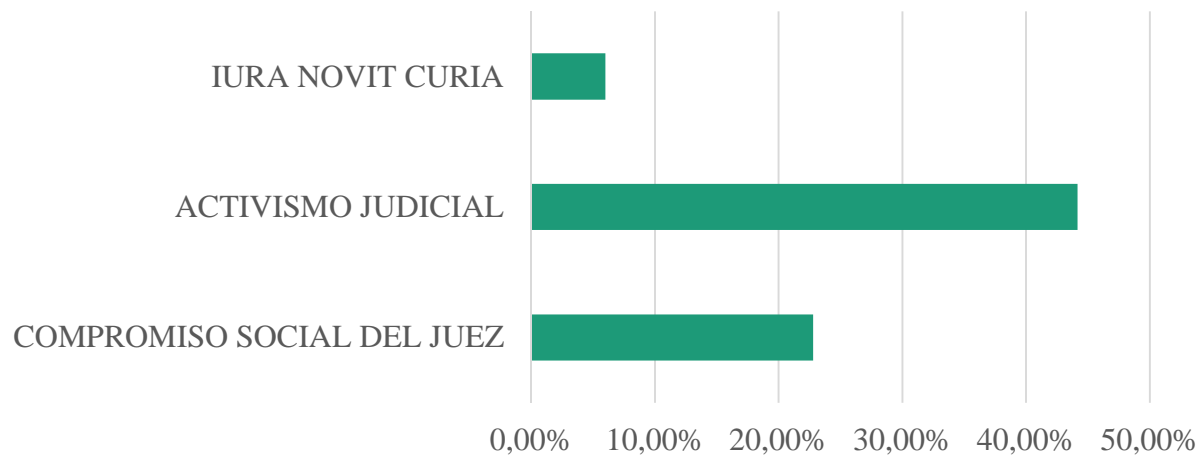
Se destaca al Estado como el principal demandado por Daño Ambiental (61,82%)

Demandas principales admitidas y rechazadas



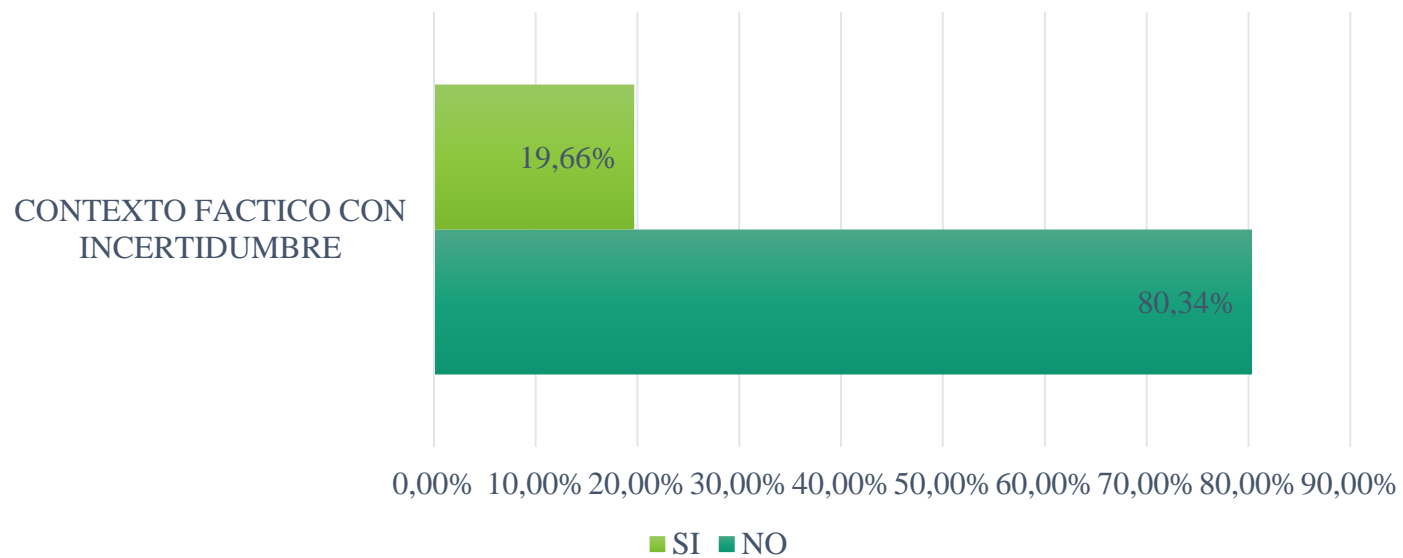
Más del 70% de las demandas sobre Daño Ambiental son admitidas por las distintas jurisdicciones

Compromiso social de los jueces



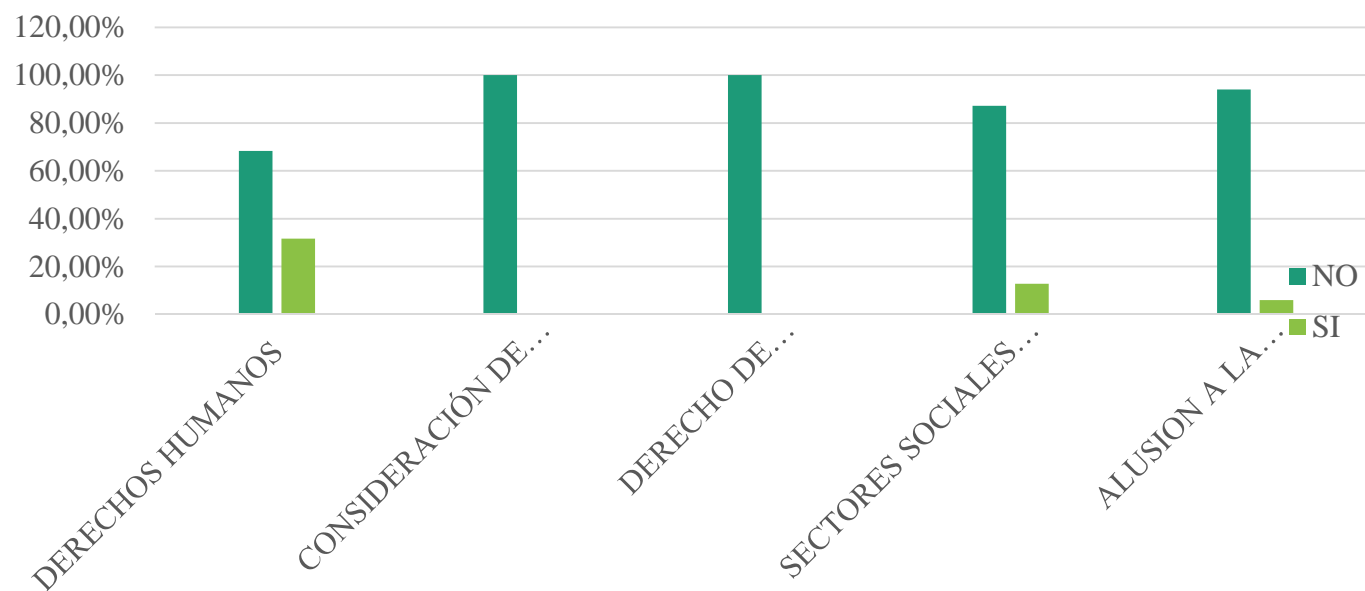
Las sentencias muestran la preocupación de los tribunales por explicitar: su rol activo para solucionar los reclamos que se llevan a los estrados judiciales (44,16%), Compromiso Social del Juez (22,79%) y, en menor medida, para suplir el derecho no invocado por las partes (Iura Novit Curia) (5,98%)

Contexto factico con incertidumbre en las sentencias sobre Derecho Ambiental (2013-2016)



Menos del 20% de las sentencias sobre Daño Ambiental presentan un contexto fáctico con incertidumbre (80,34%)

Vulnerabilidad Social, Derechos Humanos y Tolerancia en las sentencias sobre Daño Ambiental (2015-2016)



3 de cada 10 sentencias relevadas hacen alusión directa a los Derechos Humanos (31,62%)

Derechos relacionados con el acceso a la energía eléctrica

- ▶ Derecho a la vida
- ▶ Derecho a la salud
- ▶ Derecho a la vivienda digna y adecuada
- ▶ Derecho a trabajar
- ▶ Derecho a la igualdad y a la no discriminación
- ▶ Derecho de propiedad

Los tribunales disponen medidas que “constituyen estándares mínimos y esenciales de satisfacción de los derechos fundamentales invocados que **no pueden ser desatendidos por el Estado**, pues ello importaría lisa y llanamente desconocer su existencia misma al tiempo que haría incurrir a la demandada en una omisión inconstitucional (cf. Comité DESC, OG N° 3, "La índole de las obligaciones de los Estados Partes – párrafo 1 del art. 2 del Pacto", párrafo 10). Se trata, entonces, de **obligaciones básicas inderogables**” (CCAyTCABA, Sala I; Teseyra, Roberto Antonio y otros c/ GCBA. 27.09.2013).

“La continuidad y accesibilidad al servicio de energía eléctrica se vincula con el interés general de la sociedad” (del dictamen de la Procuradora General de la Nación, en: CSJN, “Abarca, Walter José y otros c. Estado Nacional-Min. de Energía y Minería y otro s/ amparo ley 16986” del 05.09.2016).

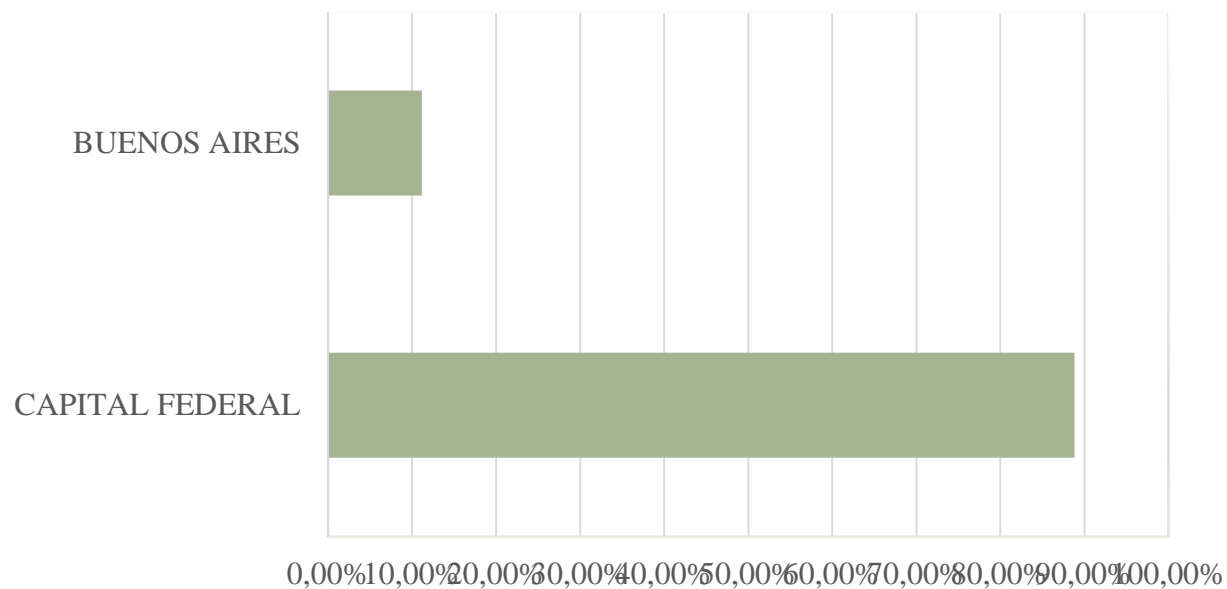
La provisión de energía eléctrica se vincula con derechos de rango constitucional

La energía eléctrica es considerada un servicio público esencial, cuya privación o prestación deficitaria involucra derechos de recepción constitucional, que tienen que ver con la dignidad de la persona y el acceso a bienes sociales esenciales (SCJBA, “L., R. O. c/ Cooperativa Eléctrica de Pehuajó s/sumarísimo” del 26-03-2014)

El caso *Abarca*, sobre la constitucionalidad de los aumentos tarifarios dispuestos este año.

- ▶ Se trata de un proceso destinado a obtener la nulidad de las resoluciones que disponen un aumento en la tarifa de energía eléctrica, promovido por el Secretario General de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Bs. As, el Partido Justicialista de dicho Estado, el Club Social y Deportivo “12 de octubre” y algunos diputados.
- ▶ Fue desestimado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 6 de septiembre de 2006 por falta de legitimación de los actores y reenviado a primera instancia para verificar si el Club Social y Deportivo 12 de Octubre representaba alguna categoría e identificar adecuadamente el colectivo involucrado.
- ▶ La “representación del pueblo” esgrimida por los diputados en este proceso no les confiere legitimación.
- ▶ Tampoco los partidos políticos pueden incorporarse como actores en su carácter de asociación, ya que ello exorbita sus facultades constitucionales.

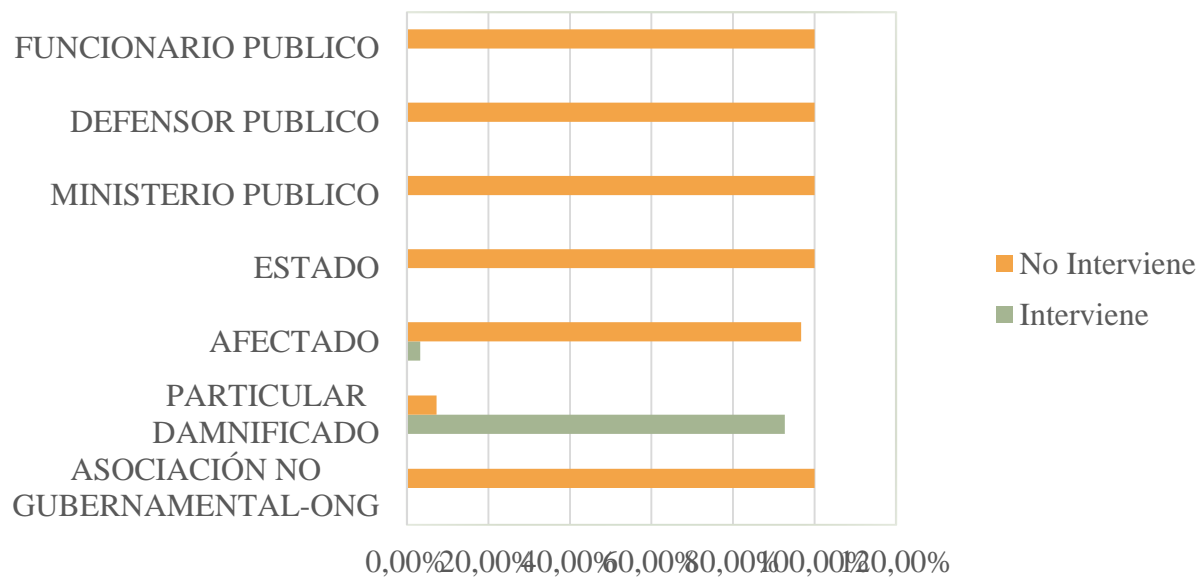
Sentencias
Daños por problemas en suministro eléctrico en AGBA-GLA (2008-2016)
Competencia territorial



Base: 52 sentencias relevadas (total)

En perspectiva, la Capital Federal es el territorio con mayor cantidad de sentencias sobre daños por problemas en el suministro (88,82%)

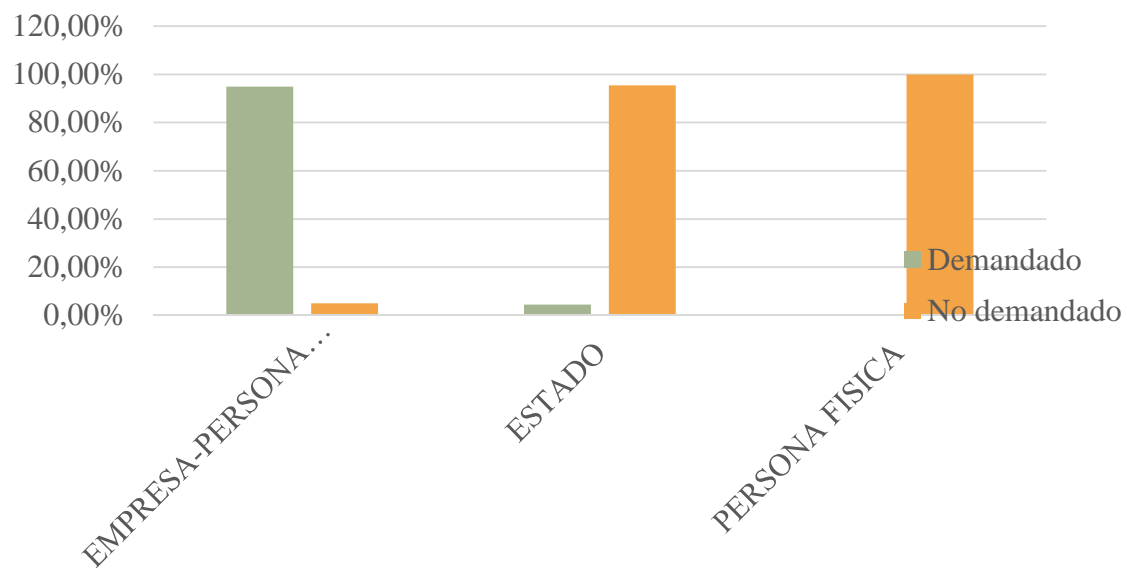
Legitimación activa/¿Quiénes reclaman?



Base: 52 sentencias relevadas (total)

Los damnificados particulares son quienes interponen estos reclamos mayoritariamente (92,74%)

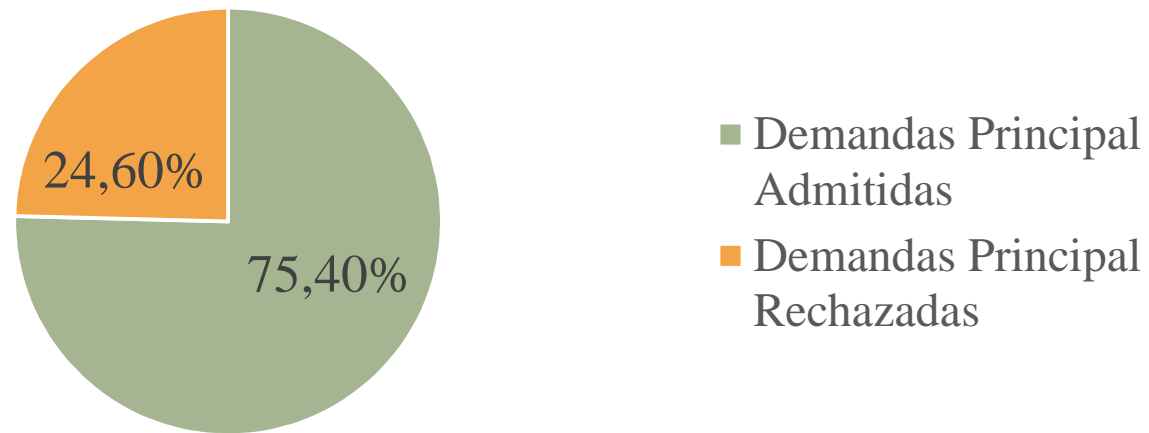
Legitimación pasiva/¿A quién demandan?



Base: 52 sentencias relevadas (total)

9 de cada 10 estas demandas son realizadas contra Empresas y Personas Jurídicas (94,99%)

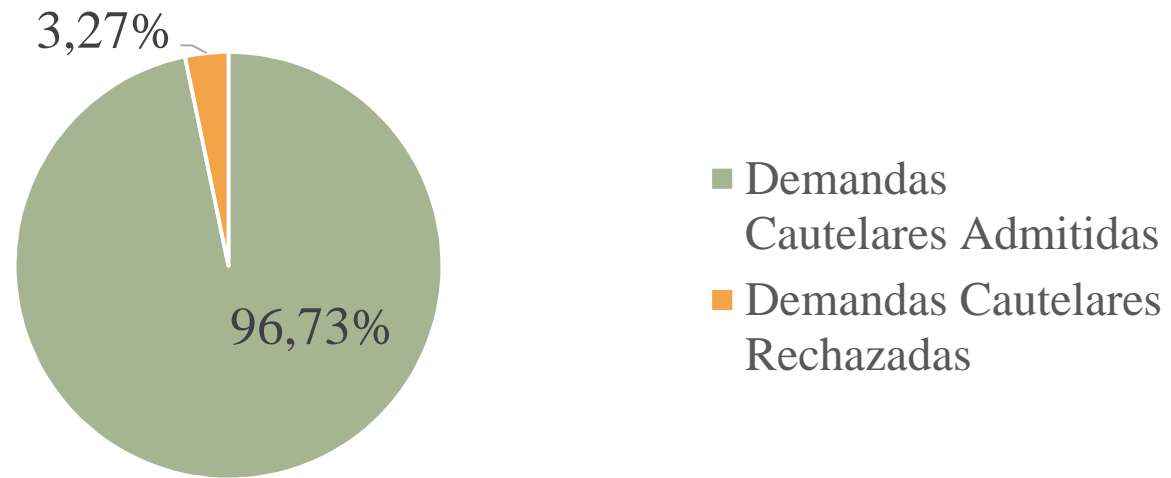
Demandas (proceso principal) admitidas y rechazadas



52 sentencias relevadas (total)

Más del 70% de las demandas sobre daños por problemas en el suministro (proceso principal) son admitidas por las distintas jurisdicciones

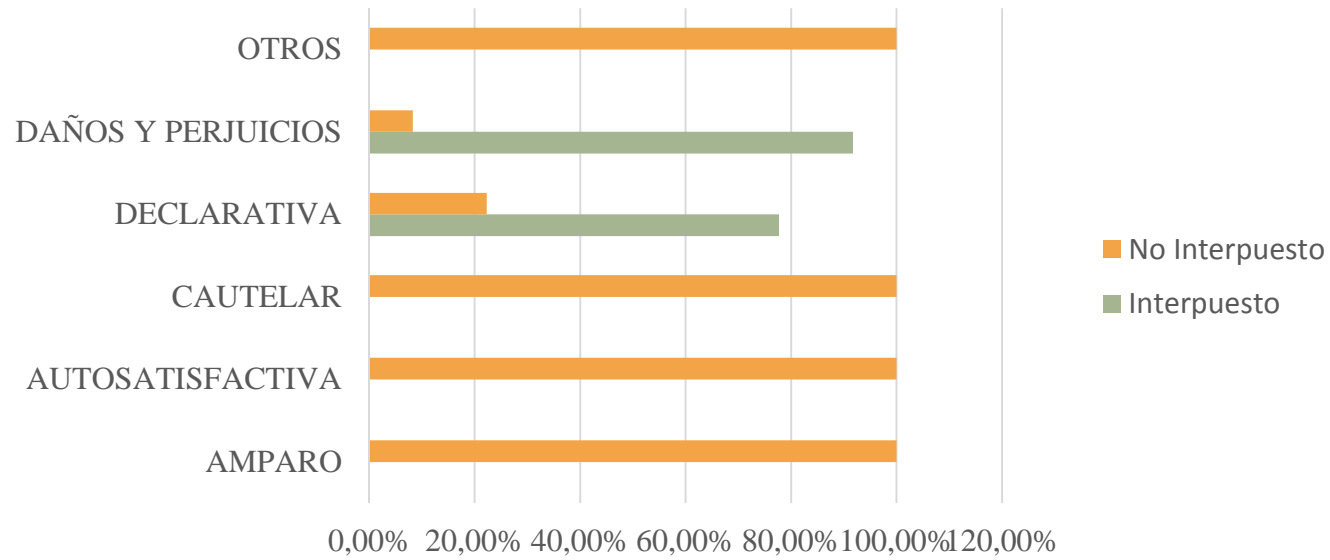
Demandas cautelares admitidas y rechazadas



52 sentencias relevadas (total)

Más del 90% de las demandas cautelares sobre daños por problemas en el suministro son admitidas por las distintas jurisdicciones

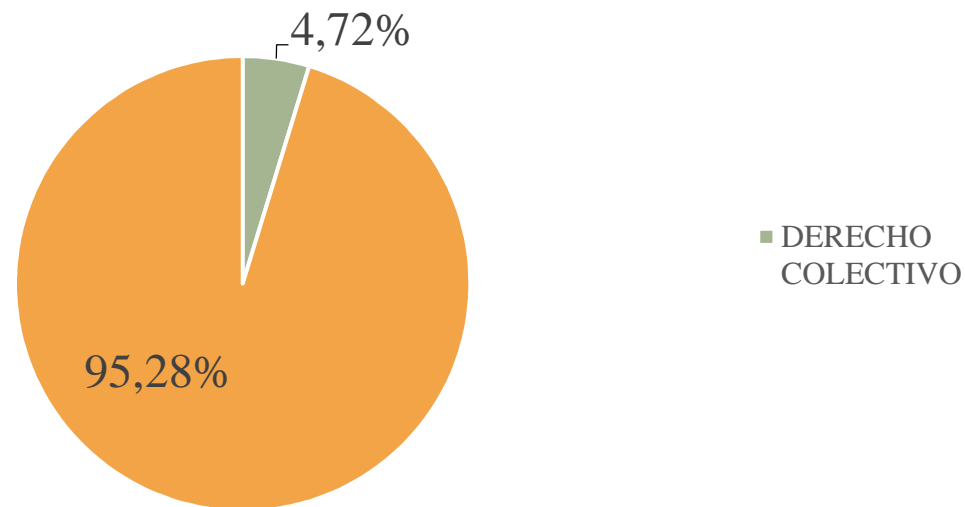
Clases de acciones



La mayor cantidad de acciones interpuestas sobre este tema son de Daños y Perjuicios (91,73%)

Base: 52 sentencias relevadas (total)

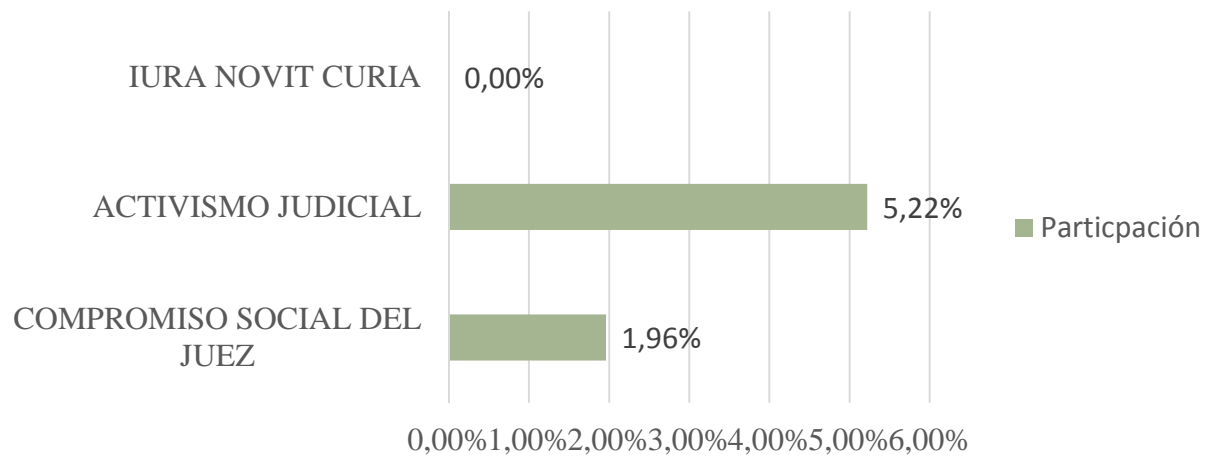
Derechos colectivos / Derechos individuales



Base: 52 sentencias relevadas (total)

Más del 90 % de la totalidad de estas sentencias se refieren a Derechos Individuales (95,28%)

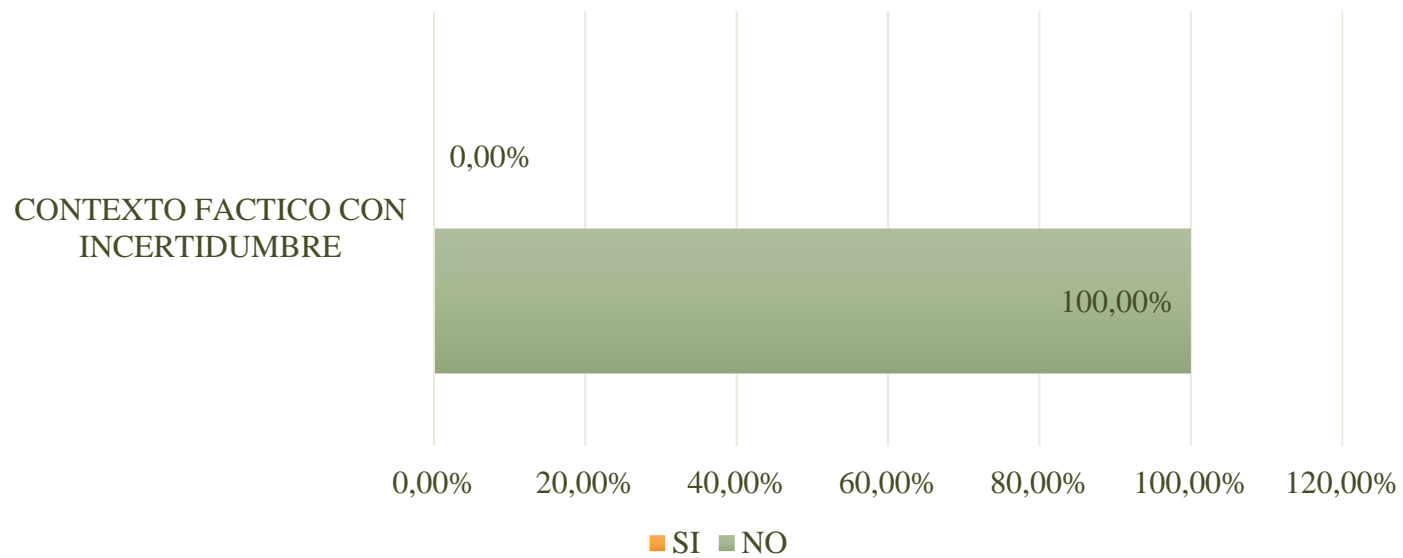
Compromiso social de los jueces



Base: 52 sentencias relevadas (total)

El activismo judicial se presenta relativamente escaso en sentencias sobre daños por problemas en el suministro (5,22%)

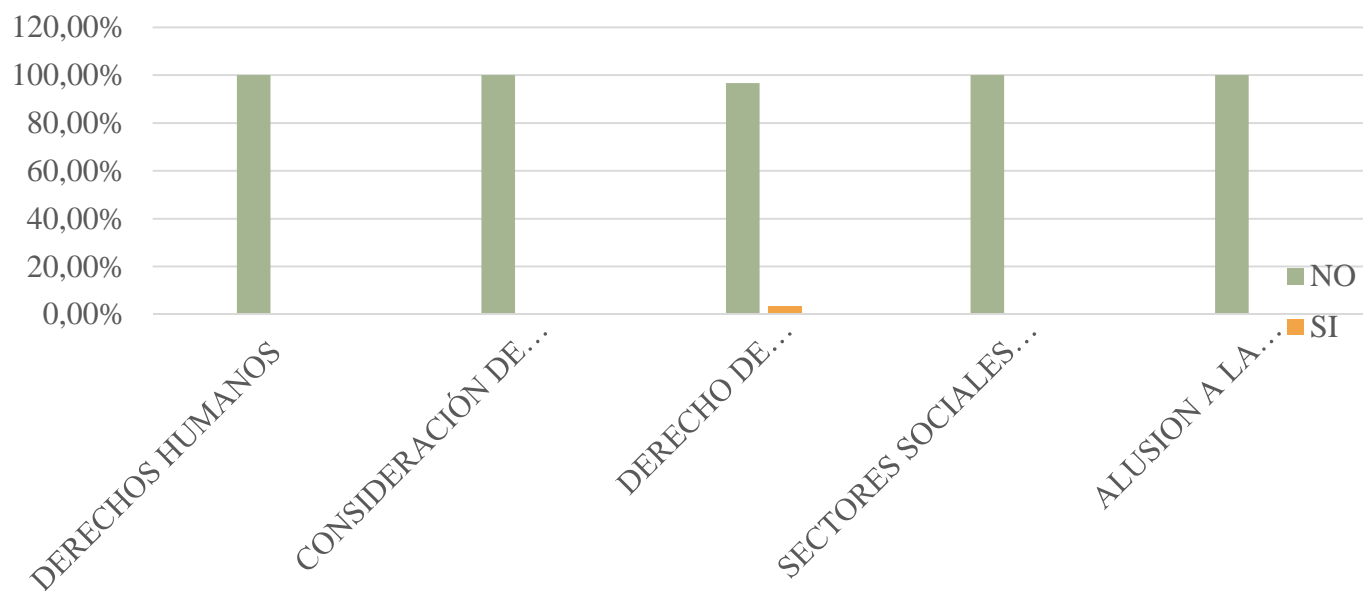
Contexto fáctico con incertidumbre



Base: 52 sentencias relevadas (total)

Ninguna de las sentencias relevadas presentan un contexto fáctico con incertidumbre (100%)

Vulnerabilidad Social, Derechos Humanos y Tolerancia



Base: 52 sentencias relevadas (total)

Menos del 10 % de las sentencias hacen referencia al Derecho de Acceso a la Energía (3,27%)